

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología
de la Provincia de Buenos Aires

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



Documento N° 1

PERFIL AVANZADO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA REGIÓN SUR DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

ARGENTINA

DOCUMENTO N° 1:

**PERFIL AVANZADO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA REGIÓN SUR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

30 de agosto 2012

Equipo formulador:

- Nelson Espinoza, Coordinador de la Unidad de Proyectos del IICA
- Luis Valdés, Especialista hemisférico de la Unidad de Proyectos del IICA con sede en la Región Sur
- Victor Arrúa, Representante del IICA en la Argentina
- Hernando Riveros, Especialista hemisférico del Programa de Agronegocios y Comercialización del IICA
- Federico Ganduglia, Coordinador Técnico y Especialista en Política y Agronegocios del IICA-Argentina
- Wienke Heinrichs, Especialista en Desarrollo Rural Sustentable del IICA – Argentina
- Juan Manuel Gamez, Asistente Técnico del IICA-Argentina
- Patricio Rodriguez Aguilera, Consultor Especialista en Riego

Las ideas, los conceptos y las opiniones expresadas en el presente documento son responsabilidad de sus autores y no comprometen necesariamente al IICA ni al Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires.

PRESENTACIÓN

Por solicitud del Sr. Cristian Breitenstein, Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, el IICA organizó y realizó una misión de identificación del 11 al 16 de junio a la Región Sur de dicha provincia, específicamente a: (i) El sistema de riego CORFO Río Colorado; (ii) El secano norte (partido de Villarino); y (iii) El secano Sur (partido de Patagones).

La idea de Programa surge a partir de la necesidad de aumentar el desarrollo económico de esta región, emplazada en la margen norte del río Negro y con una vasta superficie aprovechable para la producción agropecuaria mediante riego. La región cuenta con una zona de riego con el Río Colorado ya consolidada (CORFO) con 140.000 hectáreas, que posee una significativa superficie ampliable estimada en 200.000 hectáreas, mientras que más al sur, en el partido de Patagones, existe una vasta zona de secano, pero también posible de utilizar con riego. Para estas ampliaciones de la superficie regada se plantea el aprovechamiento del cupo correspondiente a las aguas del Río Negro.

También existe la posibilidad de desarrollar un área de riego en la zona norte del partido de Villarino, en este caso con aguas del Río Colorado, pero dado que el actual cupo de este río se utiliza en la zona de CORFO, solamente sería viable si se realiza el trasvase del Río Negro al Colorado.

Entre los desafíos del desarrollo económico de la región se destaca la necesidad de diversificar la producción agropecuaria, mejorar la competitividad de sus cadenas agroalimentarias y avanzar hacia procesos de transformación y agregado de valor en origen.

Como producto de la misión y de común acuerdo con las autoridades y funcionarios del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología y CORFO Río Colorado, así como otras entidades participantes (INTA, SENASA, MAGyP y otras), se elaboró el Documento N° 1: Perfil avanzado del Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires; y el Documento N° 2: Organización, términos de referencia y recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Programa.

El objetivo de los Documentos N° 1 y N° 2 es que las autoridades responsables del Programa puedan tener una visión más completa del concepto, alcance, componentes, dimensionamiento del mismo, y puedan tomar decisiones informadas, fundamentadas y respalden la solicitud y negociaciones ante organismos multilaterales de financiamiento, entre ellos la CAF, así como de agencias bilaterales de países cooperantes y/o cofinanciadores, para obtener los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Programa.

En el Documento N° 1 se presenta el Perfil Avanzado del Programa, que está dirigido a orientar estratégicamente el desarrollo futuro de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires con acciones a corto, mediano y largo plazo. El Programa corresponde a una primera etapa de 5 años. Su ejecución se realizará mediante cuatro componentes:

- i. Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático, cuyo objetivo es consolidar una estructura institucional que potencie el desarrollo competitivo y sustentable del sistema agro-productivo de la región Sur de la Provincia de Buenos Aires, tomando como eje de acción la gestión integral de los recursos hídricos.
- ii. Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades, cuyo objetivo es promover el desarrollo del capital humano y social de la región, mediante la creación y fortalecimiento de capacidades en los servicios de asistencia técnica y en los diferentes actores involucrados en el sistema agroalimentario.
- iii. Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipos, cuyo objetivo es potenciar las posibilidades de desarrollo sostenible de la región, promoviendo y generando las condiciones de inversión y poniendo a disposición los recursos necesarios para la modernización tecnológica y de infraestructura y equipos, en lo referente a la gestión de los recursos hídricos y el agregado de valor a la producción.
- iv. Componente 4: Gestión de la Información y el Conocimiento, cuyo objetivo es proveer a los actores de la región información y conocimiento en apoyo a la toma de decisiones políticas, estratégicas y gerenciales.

Para cada uno de estos componentes se han propuesto mecanismos, instrumentos y proyectos innovadores que contribuirán a la implementación del Programa.

El costo total del Programa para un período de ejecución de una primera etapa de 5 años se estima en US\$ 6,92 millones, a los que habría que agregar los costos de inversión en infraestructura y equipamiento de riego y en agregado de valor a la producción agropecuaria de la región que se tendrán disponibles una vez finalizado el estudio de factibilidad del Programa. De dicha cifra: (i) US\$ 4,53 millones corresponden al Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático, incluyendo costos de preinversión y de gestión de la ejecución del Programa; (ii) US\$ 1,00 millones corresponden al Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades; (iii) US\$ 0,49 millones corresponden al Componente 4: Gestión de la Información y el Conocimiento. El Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipos incluye la inversión en obras de gran dimensionamiento, relacionadas con el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado, como también la puesta en marcha de instrumentos de financiamiento e inversión. Dada la complejidad y gran dimensionamiento de estas obras resulta prematuro plantear cifras estimativas para su realización, por lo que los montos se determinarán en los correspondientes estudios de prefactibilidad y factibilidad previstos en el Programa.

En el Documento N° 2 sobre organización, términos de referencia y recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Programa, se determina que el costo total de preinversión es de **US\$ 1.986.600**, de los cuales **US\$ 1.787.000** (90.0%) se solicitarían a una entidad financiera multilateral (entre ellos la CAF) o agencias bilaterales de países cooperantes y/o cofinanciadores. El resto de los recursos de preinversión son el aporte en especie (especialistas y apoyo logístico) del país **US\$ 103.600** (5.2%) y del IICA **US\$ 96.000** (4.8%).

Es importante mencionar que del costo total de preinversión **US\$ 1.986.600**, un monto estimado de **US\$ 1.320.000** que equivale al 66% del total, corresponde a los estudios avanzados de las grandes obras de infraestructura y equipamiento que se realizarán dentro del Plan Director para

la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires (Villarino y Patagones): (i) Estudio de prefactibilidad del aprovechamiento del cupo del Río Negro; y (ii) Estudio de factibilidad del plan de obras para la modernización del sistema de riego de Río Colorado (CORFO).

ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	7
II.	MARCO DE REFERENCIA	12
A.	CARACTERIZACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR	12
B.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL Y PROVINCIAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR Y DEL RIEGO EN PARTICULAR.....	13
C.	CADENAS AGROALIMENTARIAS/AGROINDUSTRIALES/PRODUCTIVAS.....	16
D.	INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA DE LA REGIÓN	19
E.	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION Y NEGOCIACION	23
F.	ANÁLISIS FODA DE LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA.....	26
III.	EL PROGRAMA	32
G.	CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	32
H.	OBJETIVOS.....	33
I.	BENEFICIARIOS.....	33
J.	ÁREAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN	33
K.	COMPONENTES.....	34
	E-1 Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático	34
	E-2 Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	36
	E-3 Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipos	38
	E-4 Componente 4: Gestión de la Información y el Conocimiento.....	39
L.	ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN.....	41
M.	COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	41
N.	PLAN DE EJECUCIÓN	44
O.	VIABILIDAD Y RIESGOS	46
P.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA	46
IV.	AGRADECIMIENTOS	47

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. El Programa tiene como objetivo general contribuir con el desarrollo estratégico de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires impulsando su potencial hídrico y mejorando la competitividad de sus sistemas agroalimentarios. Sus objetivos específicos son:

- i. Desarrollar y consolidar una estructura institucional que potencie la gestión integral del recurso hídrico y su aprovechamiento para el consumo humano y productivo y el desarrollo competitivo y sustentable del sistema agro-productivo de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires, mediante el desarrollo de capacidades, mecanismos, instrumentos y proyectos innovadores.
- ii. Impulsar las inversiones en infraestructura y equipamiento para modernizar los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua para aumentar su disponibilidad para consumo humano y riego, así como apoyar procesos de diversificación productiva y agregación y retención de valor en el territorio.
- iii. Fortalecer los sistemas de información, comunicación y gestión del conocimiento para mejorar la gestión institucional y la toma de decisiones para la gestión del agua.

2. El Programa incluye un amplio grupo de beneficiarios: (i) Organizaciones y productores usuarios del riego; (ii) Participantes directos en los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias, así como los que brindan servicios de apoyo a las cadenas; (iii) Instituciones y funcionarios relacionados con la gestión del agua y del riego; (iv) Población consumidora de agua; (v) Organizaciones y productores de las zonas de secano; (vi) Gobierno provincial y de los municipios de la región Sur; (vii) Agentes locales y prestadores de servicios técnicos y de extensión en el territorio; (viii) Grupos socio-económicos más vulnerables de la región.

3. El Programa intervendrá en las siguientes áreas geográficas: (i) Todo el área del sistema de riego de Río Colorado bajo administración de la CORFO que incluye las 140 mil hectáreas actualmente bajo riego y 200 mil hectáreas potenciales; (ii) El área de secano comprendida al norte del sistema de riego de Río Colorado (incluye el partido de Villarino); (iii) El área de secano comprendida al sur del sistema de riego de Río Colorado (incluye el partido de Patagones).

4. El Programa es de largo plazo. Esta propuesta representa una primera etapa de 5 años. Se ejecutará mediante cuatro componentes: (i) Fortalecimiento Institucional y Programático; (ii) Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades; (iii) Modernización de Infraestructura y Equipos; (iv) Gestión de la Información y Conocimiento.

5. Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático (US\$ 4,53 millones): Su objetivo general es consolidar una estructura institucional y programática que potencie el desarrollo competitivo y sustentable del sistema agro-productivo de la región Sur de la Provincia de Buenos Aires, tomando como eje de acción la gestión integral de los recursos hídricos. Tiene tres subcomponentes: (i) Modernización de la organización institucional y los procedimientos de

intervención; (ii) Armonización del marco jurídico normativo; (iii) Desarrollo de espacios de articulación, alianzas y espacios de cooperación.

6. Sus principales productos son: (i) Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires (Villarino, Patagones), incluyendo estudios integrales de pre-factibilidad y factibilidad de nuevas opciones de captación, almacenamiento y distribución de agua para riego y otros usos; (ii) Planes de desarrollo de sistemas agroalimentarios (secano norte y secano sur); (iii) Planes estratégicos de cadena (hortalizas, lácteos y ganadería); (iv) Planes de fortalecimiento institucional que contemple a consorcios de riego, organizaciones de productores, de servicios técnicos, gubernamentales y sociales; todos con sus sistemas de seguimiento y evaluación definidos; (v) Desarrollo de instrumentos de mejoramiento productivo (por ejemplo, un Fondo de Desarrollo Hídrico con repago de obras con financiamiento internacional) y de vinculación de los pequeños productores con los mercados (por ejemplo, el establecimiento y puesta en marcha las plataformas de exportación cuya metodología ha desarrollado el IICA) y un programa de vinculación de pequeños productores con compras públicas de alimentos; (vi) Propuestas y recomendaciones jurídicas y normativas para el desarrollo institucional y de las iniciativas empresariales; (vii) Foro para la gestión integral de los recursos hídricos en la región; mesa de concertación secano norte; mesa de concertación secano sur; (viii) Tres mesas de cadenas agroalimentarias establecidas; (ix) Por lo menos 2 acuerdos bi o multilaterales de cooperación en innovación, desarrollo tecnológico y agregación de valor.

7. Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (US\$ 1,00 millón): Su objetivo general es promover el desarrollo del capital humano y social de la región, mediante la creación y fortalecimiento de capacidades en los servicios de asistencia técnica y en los diferentes actores involucrados en el sistema agroalimentario. Tiene cuatro subcomponentes: (i) Promoción, creación y fortalecimiento de capacidades de servicios de asistencia técnica en la región; (ii) Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el uso y manejo eficiente y sustentable del agua y ambiente; (iii) Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con aspectos tecnológico-productivos, agroempresariales y comerciales; (iv) Fortalecimiento de las capacidades para mejorar las posibilidades de inclusión social.

8. Sus principales productos son: (i) Metodología de diagnóstico de los servicios de asistencia técnica en gestión de recursos naturales y del ambiente; (ii) Programa de actualización de capacidades en gestión de recursos naturales y ambiente; (iii) Documento sobre necesidades de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de agronegocios; (iv) Propuesta técnica sobre mejoramiento, divulgación, implementación y adopción de procedimientos y técnicas de uso y manejo eficiente y sustentable del agua y del ambiente; (v) Materiales de extensión y difusión sobre procedimientos y técnicas eficientes y sustentables de manejo del agua y del ambiente; (vi) Proyectos piloto y días de campo; (vii) Dos programas de capacitación y sus respectivos cursos en tópicos relacionados con la gestión eficiente y sustentable del uso del agua para riego y del ambiente; (viii) Dos programas de capacitación y sus respectivos cursos en tópicos relacionados con gestión productiva y con gestión de la calidad e inocuidad; (ix) Dos programas de capacitación y sus respectivos cursos en tópicos relacionados con gestión agroempresarial y comercial; (x) Diagnóstico de necesidades de desarrollo y formación de capacidades en

comunidades de inmigrantes y productores minifundistas; (xi) Un Programa de capacitación y asistencia técnica focalizada, y sus respectivos cursos.

9. Componente 3: Modernización de infraestructura y equipos: Su objetivo general es potenciar las posibilidades de desarrollo sostenible de la región, promoviendo y generando las condiciones de inversión para la modernización tecnológica y de infraestructura y equipos, en lo referente a la gestión de los recursos hídricos y el agregado de valor a la producción. Adicionalmente, este componente contempla las inversiones en las obras, infraestructura y equipamiento que se deriven del Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, entre las cuales se incluyen el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado (plan de obras), cuyos montos se determinarán en los estudios de pre-factibilidad y factibilidad previstos en dicho Plan.

10. Sus principales productos son: (i) Línea de financiamiento para proyectos de sector privado para obras y equipamiento de mediano y gran dimensionamiento; (ii) Fondo concursable con dos “ventanas”, una para pequeños y medianos proyectos para apoyar innovaciones en las cadenas agroalimentarias y valor agregado en origen, y otra para proyectos de riego intra-finca de modernización tecnológica y capitalización para operaciones de riego de los productores agropecuarios; (iii) Fondo de Desarrollo Hídrico para financiamiento de obras públicas menores (con repago de obras con financiamiento internacional); (iv) Obras y equipamiento en distintos grados de avance de su construcción financiadas con recursos públicos o de organismos financieros bi o multilaterales (las que se determinarán y especificarán una vez que finalicen los estudios de pre-factibilidad y factibilidad previstos en el Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos).

11. Componente 4: Gestión de la información y conocimiento (US\$ 0,50 millones): Su objetivo general es proveer a los actores de la región información y conocimiento en apoyo a la toma de decisiones políticas, estratégicas y gerenciales. Tiene dos subcomponentes: (i) Fortalecimiento del sistema de información, comunicación y difusión; y (ii) Diseño e implementación de un sistema de gestión del conocimiento para la toma de decisiones.

12. Sus principales productos son: (i) Una propuesta técnica de diseño e implementación de un sistema de información estratégica para el territorio; (ii) El sistema de información estratégica en operación; (iii) Un plan y sistema de comunicación y difusión; (iv) Estudios económicos sobre: el potencial de diversificación en la Región Sur; identificación de alternativas productivas sostenibles resistentes a la salinidad; identificación de potenciales productivos y comerciales para las zonas de secano; turismo rural; comercialización y agregado de valor en origen; mercado de tierras en la región; desarrollo de cadenas agroalimentarias seleccionadas; complementariedades productivas entre las zonas de riego y de secano; desarrollo forestal; (v) Estudios sociales sobre: migrantes y otros actores vulnerables del territorio; mercado de trabajo agropecuario; (vi) Estudios ambientales sobre: la sustentabilidad ambiental y social de las actividades agroalimentarias de la región; evaluación del impacto del cambio climático y acciones de adaptación y mitigación en la región; impacto y opciones de tratamiento y uso de los residuos de cebolla en plantas de empaque.

13. El costo total del Programa para un período de ejecución de una primera etapa de 5 años se estima en US\$ 6,92 millones, a los que habría que agregar los costos de inversión en infraestructura y equipamiento de riego y en agregado de valor a la producción agropecuaria de la región que se tendrán disponibles una vez finalizado el estudio de factibilidad del Programa. De dicha cifra: (i) US\$ 4,53 millones corresponden al Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático, incluyendo costos de preinversión y de gestión de la ejecución del Programa; (ii) US\$ 1,00 millones corresponden al Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades; (iii) US\$ 0,50 millones corresponden al Componente 4: Gestión de la Información y el Conocimiento.

14. El Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipos incluye la inversión en obras de gran dimensionamiento, relacionadas con el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado, como también el fondo concursable, la línea de financiamiento para proyectos privados de mediana y gran envergadura y el fondo de desarrollo hídrico para financiamiento de obras menores. Dada la complejidad de las obras de gran dimensionamiento y la diversidad de los proyectos e iniciativas potencialmente financiados por los fondos y líneas de crédito, resulta prematuro plantear cifras estimativas para este componente, por lo que sus montos se determinarán en los correspondientes estudios de prefactibilidad y factibilidad previstos en el Programa.

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROGRAMA

COSTOS	US\$
Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático Nota 1: incluye la formulación del Programa y la gestión del mismo para la primera etapa de 5 años Nota 2: incluye los estudios integrales de pre-factibilidad y factibilidad de nuevas opciones de captación, almacenamiento y distribución de agua para riego y otros usos tales como el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado	4.527.415
Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	996.690
Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipo 3.1. Fondo concursable (tendrá dos “ventanas”, una para pequeños y medianos proyectos para apoyar innovaciones en las cadenas agroalimentarias y agregado de valor en origen , y otra para proyectos de riego intra-finca). 3.2. Línea de financiamiento para proyectos de sector privado para obras y equipamiento de mediano y gran dimensionamiento 3.3. Fondo de Desarrollo Hídrico para financiamiento de obras públicas menores (con repago de obras con financiamiento internacional). <u>Nota:</u> Los montos de estos tres instrumentos se determinarán en la formulación del Programa a nivel de factibilidad. 3.4. Inversiones para la construcción de las grandes obras de infraestructura. <u>Nota:</u> Estas inversiones se derivarán del Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, entre las cuales se incluyen el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado (plan de obras), cuyos montos de inversión se determinarán en los estudios de pre-factibilidad y factibilidad previstos en dicho Plan.	-----
Componente 4: Gestión de la Información y Conocimiento	495.435
COSTO TOTAL	6.922.471

15. En el Documento N° 2 sobre organización, términos de referencia y recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Programa, se determina que el costo total de preinversión es de **US\$ 1.986.600**, de los cuales **US\$ 1.787.000** (90.0%) se solicitarían a una entidad financiera multilateral (entre ellos la CAF) o agencias bilaterales de países cooperantes y/o cofinanciadores. El resto de los recursos de preinversión son el aporte en especie (especialistas y apoyo logístico) del país **US\$ 103.600** (5.2%) y del IICA **US\$ 96.000** (4.8%).

16. Es importante mencionar que del costo total de preinversión **US\$ 1.986.600**, un monto estimado de **US\$ 1.320.000** que equivale al 66% del total, corresponde a los estudios avanzados de las grandes obras de infraestructura y equipamiento que se realizarán dentro del Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires (Villarino y Patagones): (i) Estudio de prefactibilidad del aprovechamiento del cupo del Río Negro; y (ii) Estudio de factibilidad del plan de obras para la modernización del sistema de riego de Río Colorado (CORFO).

17. La propuesta de organización para la ejecución debe ser simple, desburocratizada y eficiente. La figura organizativa que realizará la gestión técnica, administrativa y operativa de la ejecución del Programa (unidad ejecutora), debe estar fuertemente articulada a las instituciones responsables del Programa, en que destacan el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, la CORFO y la/s entidad/es líder/es de las dos zonas de secano. De esta forma se evita que la Unidad Ejecutora se convierta en una figura autárquica y se asegura que efectivamente fortalezca a las instituciones indicadas contribuyendo a la sustentabilidad del Programa, una vez que finalicen los recursos para la ejecución de la primera etapa de 5 años.

18. La Unidad Ejecutora tendrá un equipo técnico básico, pequeño y competente, evitando duplicar personal técnico de las instituciones responsables del Programa. Su forma de operar será a través de acuerdos o convenios con términos de referencia muy detallados y rigurosos que establecerá con las organizaciones e instituciones especializadas en los temas requeridos (técnicos, jurídicos, desarrollo de capacidades, etc.) dotándolas de los recursos y capacidades para cumplir con las actividades encomendadas; así como con las empresas consultoras o consultores individuales. Su labor, fundamentalmente, será de negociaciones de actividades de preinversión e inversión para la ejecución de los diferentes componentes del Programa y la correspondiente supervisión, seguimiento, control de calidad y evaluación. Su gestión será apoyada por la cooperación técnica del IICA.

19. Cabe señalar que por presencia territorial y liderazgo técnico en la temática de la gestión de recursos hídricos, la masa crítica para la gestión de la ejecución del Programa se encuentra en CORFO-Río Colorado, aunque dicha institución tiene limitaciones en cuanto al ámbito **geográfico** de actuación, las cuales deberían ser resueltas durante el proceso de formulación del Programa a nivel de factibilidad. Otros actores como las intendencias, cuentan con competencias para ser partícipes del proceso de ejecución y con mayor alcance territorial, aunque como paso previo requerirían de un fortalecimiento institucional y de capacidades para la gestión de este tipo de programas.

II. MARCO DE REFERENCIA

A. CARACTERIZACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR

20. El territorio, en el cual se implementará el “Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos para el Desarrollo Territorial del Sur de la Provincia de Buenos Aires”, se ubica en el suroeste de la Provincia de Buenos Aires, adyacente a las Provincias Río Negro y La Pampa. En el ámbito del Programa están considerados los partidos de Villarino y Patagones, que ocupan una superficie total de 25.000 km². El área de intervención se subdivide en tres regiones: CORFO (incluye el sistema de riego de Río Colorado), Secano Norte y Secano Sur.

21. La subregión de CORFO se refiere al área bajo riego, administrada por la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado. Tiene la jurisdicción sobre 5.304 km², de los cuales actualmente 1.842 km² están dedicados a cultivos agrícolas, tres tercios de ello bajo riego. Existen tres tomas del Río Colorado, y una red de riego de un total de 5.441 km. El sistema de drenaje es de 3.341 km. A pesar de ser amplia, la red para el riego es deficiente en su funcionamiento; gran parte de los canales no está impermeabilizado, por lo que se pierde aproximadamente un tercio del agua. Asimismo, los agricultores tienen problemas con el nivel de salinidad de los suelos y del agua para riego, por lo que se requiere evaluar alternativas para buscar alternativas.

22. La subregión Secano Norte se refiere a la parte de secano del partido de Villarino, al Norte de la subregión CORFO, mientras que la subregión Secano Sur se encuentra en la parte de secano del partido de Patagones, al sur de la misma. Las precipitaciones en la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires son decrecientes del norte hacia el sur, con un promedio de 550 mm anuales en Médanos (Secano Norte), 500 mm en Pedro Luro (CORFO, área de riego) y 380 mm en Carmen de Patagones (Secano Sur). Las subregiones de Secano (Norte y Sur) están compuestas de mesetas patagónicas, mientras que el área de riego (CORFO) está compuesta de llanuras litoral-fluviales (Río Colorado) con una alta aptitud para el uso agrícola.

23. El régimen hídrico está dominado por el Río Colorado que nace de los Ríos Grande y Barrancas y llega, tras recorrer las Provincias de Mendoza, Neuquén, La Pampa y Río Negro, a la Provincia de Buenos Aires, donde finalmente desemboca en el Océano Atlántico. El Río Colorado tiene aprovechamientos tanto para la generación de energía hidroeléctrica como para el riego en estas provincias.

24. La población total de los dos partidos Villarino y Patagones es de 61.221 personas, sin mucha diferencia entre ellos (Villarino: 31.014, Patagones: 30.207); con un crecimiento del 11% entre 2000 y 2011 (Villarino: 17%, Patagones: 8%). Gran parte de la población vive en áreas rurales o en pequeños pueblos. El 83% de los hogares en el Partido de Villarino está conectado a la red de agua potable, pero solo el 19% tiene acceso a la red pública de desagüe. Estos porcentajes son algo más altos en el Partido de Patagones (91% y 51%, respectivamente). El acceso y transporte en la región está facilitado por la ruta 3 que va desde la ciudad de Buenos Aires hasta Río Gallegos, y que también conecta las ciudades de Bahía Blanca (al norte del área de intervención) y Viedma (al sur de la misma).

25. Tradicionalmente, la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires, como muchas otras de la Argentina, ha sido y sigue siendo un área receptora de migrantes. A inicios del siglo XX llegaron polacos, rusos e italianos con la intención de trabajar en el campo; entre 1940 y 1950, la mayoría eran españoles e italianos, y a partir de los años 1970, provienen principalmente de países de América Latina, en particular de Chile, Paraguay y Bolivia.

26. Con el rápido desarrollo del cultivo de la cebolla en la Región Sur, se incrementó la migración desde Bolivia y el noroeste de la Argentina (Salta, Jujuy). Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, el 7,4% de la población total en los Partidos de Villarino y Patagones tiene el lugar de nacimiento fuera del país, con notables diferencias entre los dos municipios. En Villarino, más del diez por ciento de la población (3319 personas), son de origen no argentino, casi el 70% de ellos bolivianos. El porcentaje de migrantes es menor en Patagones (4%, 1227 personas), aunque también allí los bolivianos son el mayor grupo, constituyendo más del 40% de los migrantes¹.

27. El sector agroalimentario es el más importante en la región en cuanto a la generación de empleo e ingresos. Un 71% de los productores que son dueños de la tierra en el Partido de Patagones tienen establecimientos pequeños con menos de 200 ha, un 23% se califican como medianos (200 a 1000 ha), y sólo el 6% poseen unidades grandes con más de 1000 ha. En el Partido de Villarino, las explotaciones son en general algo más pequeñas y las actividades se concentran más en el área de riego.

28. El Producto Bruto Geográfico (PBG) de los Partidos de Villarino y Patagones era de \$ 637 millones en el año 2003 (Provincia de Buenos Aires, 2003), y aunque este dato no puede considerarse válido para la actualidad, se puede asumir que hoy, tal como en ese año, todavía casi el 50% del PBG se genera por las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería.

B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL Y PROVINCIAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR Y DEL RIEGO EN PARTICULAR

1. Lineamientos de política de desarrollo económico, industrial y agroalimentario

29. La Región Sur de la Provincia de Buenos Aires, conformada por los partidos de Villarino y Patagones, presenta diversas particularidades que la han hecho objeto de políticas nacionales y provinciales con mayor o menor grado de focalización, según el caso. La Ley provincial N° 13.647 y su Decreto Reglamentario (2587/2007) crean y ponen en funcionamiento el **Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense**, que tiene por objeto el desarrollo integral de la Región Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires², diferenciándola, a los fines del diseño de las políticas públicas, de los restantes Distritos que integran el territorio provincial, en atención a sus características edafo-climáticas y productivas.

¹ Con estos datos hay que tener en cuenta que se considera el lugar de nacimiento, lo que excluye los niños y jóvenes que nacieron en la Argentina pero que son de padres extranjeros, viviendo todavía en la comunidad de migrantes y en gran parte según la cultura del país de origen de los padres. Además, estos datos no incluyen tampoco a los migrantes temporarios o "golondrinas".

² Partidos de Adolfo Alsina, Saavedra, Puán, Tornquist, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Villarino, Patagones, diversas Circunscripciones de Guaminí, Coronel Suárez y Coronel Pringles.

30. Los fundamentos de la Ley destacan entre sus objetivos los de apoyar a los sistemas considerados sustentables, a través de políticas tecnológicas, de transferencia y extensión, de educación y capacitación, financieras, e impositivas, y a crear el marco legislativo e institucional que le de permanencia a la diferenciación regional y a las políticas de apoyo. La autoridad de aplicación de esta Ley es el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Cabe señalar que el Decreto 2587 subdivide a la región del sudoeste bonaerense en cuatro subregiones (Ventania, Semiárida, CORFO y Patagónica). Las circunscripciones que conforman la zona de secano del partido de Villarino forman parte, junto a otros partidos, de la subregión semiárida, mientras que las circunscripciones en zonas de secano correspondientes a Patagones definen a la subregión patagónica. Las circunscripciones de Villarino y Patagones bajo riego forman parte de la subregión CORFO.

31. A los efectos de otorgar la institucionalidad necesaria para asegurar los objetivos de la misma, la Ley crea un Consejo Regional para el Desarrollo del Sudoeste y Consejos sub-regionales. El Decreto 2587 establece que las acciones para impulsar y promover el desarrollo de los sistemas de producción y sus cadenas de valor en la región serán implementadas a través de Programas del Plan de Desarrollo, los que contendrán las políticas diferenciales y acciones de fomento de naturaleza tecnológica, productiva, financiera, impositiva, de educación y capacitación, de extensión y de difusión, y todas aquellas otras políticas y acciones conducentes a los objetivos de la Ley.

32. La implementación del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense se vio limitada por falta de presupuesto durante sus primeros años. Más recientemente ha comenzado a funcionar, aunque con dificultades y limitantes, que informantes calificados atribuyen, entre otros factores, a la falta de integralidad del plan, a la existencia de instancias excesivamente burocráticas y a cuestiones coyunturales, como las condiciones climáticas adversas de los últimos años, que dieron lugar a que los recursos de la ley se destinen principalmente a atender la emergencia agropecuaria de las subregiones de secano.

33. A nivel nacional, los procesos participativos de formulación del **Plan Estratégico Industrial Argentina 2020** y el **Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2016 (PEAA)** han dado lugar a procesos provinciales de establecimiento de metas y lineamientos estratégicos que atiendan a las particularidades de la Provincia de Buenos Aires. En este marco, el Gobierno de la Provincia, a través de su Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, se encuentra actualmente en etapa de formulación del **Plan Estratégico Productivo Buenos Aires 2020**, a través del cual el Estado provincial, por medio de procesos participativos, fija pautas técnicas y políticas para el desarrollo productivo basado en la innovación y la competitividad.

34. Los lineamientos estratégicos del Plan se reflejan en objetivos relacionados con la maximización del valor agregado por medio de la ciencia y tecnología, el fomento de la industrialización sustentable, la aceleración de la industrialización de las actividades primarias, el fortalecimiento de acciones de fomento tendientes al fomento de emprendedores y a la creación y desarrollo de establecimientos productivos, diversificar exportaciones de mayor valor agregado, entre otros. El Plan subdivide a la provincia en ocho “sub-espacios”, entre los que se encuentra el sub-espacio Sur, comprendido por los Partidos de Villarino y Patagones. Actualmente está en marcha la primera instancia del proceso, que prevé lograr un consenso

técnico y público acerca de cuáles deberían ser las cinco principales cadenas estratégicas de cada sub-espacio, las que serán en un futuro objeto de políticas públicas de fomento productivo a nivel provincial y regional.

35. Con respecto al PEAA, dicho proceso ha generado unos primeros aportes para la elaboración de un **Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial para la Provincia de Buenos Aires**, de cuya visión se desprenden elementos relacionados con la producción de bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional y una oferta exportable para abastecer al mundo con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. El proceso del PEAA de la Provincia de Buenos Aires está enfocando en catorce complejos productivos³.

36. Cabe destacar la existencia de otros instrumentos de política diferenciada en función de particularidades territoriales en la región, entre los que se destaca las **Leyes de Reconocimiento, Ley N° 12.322** y sus modificatorias, y **Ley Nacional N° 25.955**, que declaran al partido de Patagones “área Patagonia Bonaerense” y la integran a la región patagónica, respectivamente. A partir de ello, el Partido de Patagones es sujeto de beneficios promocionales, impositivos y crediticios, para las actividades productivas del sector agropecuario, el comercio, la industria y los servicios. Este marco, que no alcanza al partido de Villarino, ha generado asimetrías en las decisiones de inversión en la región.

37. A su vez, en la región se ejecutan, en forma no integrada, diversas políticas inherentes al desarrollo rural, inversión pública, investigación y extensión agropecuaria y competitividad, a través de programas y proyectos de organismos nacionales, regionales o provinciales (INTA, PROSAP, FUNBAPA, SENASA, Ministerios de Producción, Ciencia y Tecnología, y de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, entre otros).

2. Lineamientos de política de gestión de recursos hídricos

38. La intervención en el diseño de la política nacional en materia de recursos hídricos, cuencas, cursos de ríos sucesivos y contiguos y cuerpos de agua en general compete a la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. La Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente de la SOP, asiste en la elaboración y ejecución de la política hídrica nacional y entre sus funciones se encuentran la de proponer el marco regulatorio relativo al manejo de los recursos hídricos y la elaboración y ejecución de programas y acciones vinculadas a la gestión de los mismos.

39. Los lineamientos nacionales de la política de riego en la Argentina se encuentran plasmados en el **Plan Nacional Federal de Recursos Hídricos** (PNFRH), iniciativa conjunta del Consejo Hídrico Federal (COHIFE) y de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH). El objetivo del PNFRH es promover la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), mediante un proceso participativo que facilite la coordinación y cooperación entre todos los organismos, hídricos y no hídricos, que influyen sobre la gestión hídrica. A nivel provincial cabe señalar la

³ Apícola, Avícola, Carne Bovino, Carne Porcino, Frutal Citrícola, Frutal de Pepita y de Carozo, Girasolero, Hortícola, Lácteo Bovino, Maicero, Ovino, Sojero, Acuicola Pesquero y Triguero.

existencia de la Ley Provincial N° 12.257 (Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires) que reglamenta el uso del agua y crea la Autoridad del Agua (ADA).

40. La política de gestión de los recursos hídricos en la región Sur de la Provincia de Buenos Aires se materializa en 1970 con la creación de la **Corporación de Fomento del Río Colorado (CORFO)**, entidad autárquica de derecho público y privado, cuya competencia es la administración del agua para riego de dicha región, particularmente en los partidos de Villarino y Patagones, que se riegan con aguas del Río Colorado. El marco legal que dispone las competencias de CORFO está dado por el Decreto Ley N° 7948/72, el Decreto 1806/88 y diversas normas modificatorias. Recientemente, el Decreto N° 51/2012 dispuso el traspaso de CORFO al ámbito del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, manteniendo sus relaciones con el Poder Ejecutivo Provincial a través de dicha cartera.

41. Dado el carácter interprovincial de la cuenca del Río Colorado, cabe señalar la creación del **Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO)**, en 1976, por acuerdo de los gobernadores de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro. Mediante el COIRCO las provincias asumieron la responsabilidad de poner en marcha el **Programa único de Habilitación de Áreas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado**, tendiente a una distribución razonable y equitativa de sus aguas para beneficio común.

C. CADENAS AGROALIMENTARIAS/AGROINDUSTRIALES/PRODUCTIVAS

42. Considerando que la agricultura es la principal actividad económica en la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires, a continuación se describen brevemente las cadenas agroalimentarias más importantes. En las subregiones de Secano Sur y Norte, destacan la cría de ganado bovino, mientras que para la subregión de CORFO destacan las cadenas de cebolla, semillas, lechería y también la ganadería bovina. Por supuesto que estas no son las únicas cadenas productivas, sino adicionalmente se producen granos, pasturas, hortalizas y otros cultivos, al igual que existe la cría de ovinos y porcinos y la apicultura, pero que todavía son de menor importancia. Cabe resaltar, antes de detallar las principales cadenas recién mencionadas, algunas iniciativas incipientes que se dan en la región del programa: el cultivo de aceitunas, vid y frutas, de los cuales se elaboran aceite de oliva, vino y dulces, y la cría de ostras, en la costa del Partido de Patagones.

1. Cebolla

43. El área cultivada con cebolla dentro de la subregión de CORFO ha aumentado durante la última década de 8192 ha (2000/2001) a 13.530 ha (2010/2011) y, aunque con esto ocupa sólo un 7% del total del área dedicado a cultivos agrícolas, es el principal cultivo de la región, generando el 69% del valor bruto del total de la producción agrícola. En el año 2011, el valor bruto de la producción de cebolla fue de \$ 337,5 millones (94% del valor bruto de la producción hortícola de la subregión). Sin embargo, esto también implica una alta dependencia del producto, cuya cadena productiva tiene varias dificultades.

44. La producción de cebolla tiene una característica especial y es que gran parte de ella (más del 50%) no es realizada por los productores dueños de la tierra. Existe la figura del migrante (sobre todo boliviano) que arrienda por una campaña una parcela de tierra para producir. Esto, por un lado, distribuye el riesgo para el dueño de la tierra, pero en muchos casos este tipo de sociedades productivas provoca que el arrendatario no realice un manejo eficiente de los recursos de agua y suelo y de los residuos.

45. Independientemente de la forma de cómo acceden a la tierra los productores -sean dueños o arrendatarios- hay un grave problema de calidad y sanidad en el cultivo de la cebolla. Por las diferentes aplicaciones de tecnologías que hay entre los agricultores, se encuentran diferentes calidades en cada lote, y en algunos casos se pierde hasta un 40% de la producción por su mala calidad. Entre otros problemas que afectan a la producción, en este momento se destaca la *bacteriosis*, una podredumbre que es ocasionada por varias especies de bacterias, sin que se sepa aún con exactitud cuáles son los factores que generan esta enfermedad, ni sus métodos de control.

46. Por los problemas de calidad y sanidad mencionados arriba, se perdió el acceso al mercado europeo y las exportaciones hoy se dirigen únicamente a Brasil (aproximadamente 66% de la producción de la campaña pasada); provocando así una gran dependencia. Adicionalmente a este riesgo, cabe destacar que Brasil está aplicando una política para aumentar su producción. Hay unos pocos operadores brasileños (aproximadamente 15) que manejan este eslabón de la cadena productiva. Entre los productores cebolleros, destaca la falta de capacidad de negociación, ya que todos actúan individualmente y sin agruparse para obtener beneficios tales como contratos futuros a precios estables. Así, generalmente, están afectados por la alta volatilidad de precios y la demanda inmediata. Ante estas situaciones se observa la necesidad de buscar nuevos mercados, para lo cual previamente hay que trabajar en mejorar la calidad del producto.

47. Con el objetivo de garantizar la identificación del origen de la cebolla y verificar la sanidad y calidad del producto, FUNBAPA desarrolla el Programa de Certificación de Cebolla en Origen, el que todavía no se implementó por completo, y coordina también la aplicación de los sellos EUREPGAP y GLOBALGAP. En conjunto con el SENASA, FUNBAPA inspecciona y habilita a los galpones de empaque en la región (77 habilitaciones en 2011); en los que también se hacen procesos de clasificación y descolado.

2. Semillas

48. La producción de semillas es una actividad que recientemente se está desarrollando y que, por su potencial de diversificar la producción agrícola, está ganando importancia en la región. Se producen semillas de alfalfa, zanahoria y coliflor, pero, sobre todo, semilla híbrida de girasol, maíz y sorgo. En el 2011, el valor bruto de la producción de semilla de girasol fue de \$ 21,5 millones.

49. La producción de semilla híbrida de girasol se hace a través de un sistema de agricultura de contrato, en el cual participan los grandes y medianos agricultores y las empresas semilleras (existen 20 a 25 semilleras familiares y multinacionales en la zona). Estas últimas contratan al agricultor para que produzca la semilla bajo las condiciones tecnológicas previstas por ellas. Así,

se pueden incorporar fácilmente y con relativamente poco riesgo conocimientos e innovaciones tecnológicas. Sin embargo, la producción de semillas de girasol genera poco empleo, especialmente en la cosecha, ya que las empresas traen sus propios trabajadores y maquinaria. Además, se observa una falta de coordinación en el tema de las aislaciones, ya que no existe todavía un organismo regulador al respecto. En materia de valor agregado, los productores resaltan la ausencia de una planta de limpieza de semillas en la región.

50. En cuanto a la producción del resto de las semillas, se destaca por su volumen la de alfalfa, cultivo que se complementa muy bien en cuanto a la demanda hídrica con los cultivos más demandantes de agua, ya que durante los meses de verano prácticamente no se la riega.

3. Lechería

51. El valor bruto de la producción de leche en la subregión CORFO fue de \$ 12,8 millones en el 2011. En la zona hay aproximadamente siete tambos⁴. Las condiciones agroecológicas y el sistema de riego en la región permiten realizar la producción láctea en forma muy eficiente sobre una base pastoril suplementada con silo y grano, dando un sistema muy flexible por su bajo costo y por la calidad de la leche obtenida, con la posibilidad de vender la leche líquida o transformarla en otros productos lácteos, como el queso. En este sentido, la región cuenta con excelentes perspectivas para que se constituya en una cuenca lechera. Las oportunidades de esta actividad se encuentran sobre todo en el mercado: por un lado, hay dos centros urbanos crecientes a poca distancia (Bahía Blanca y Patagones-Viedma), por otro lado se encuentra en expansión el mercado externo y hay una alta demanda por el producto.

52. No existe una industria láctea establecida en la región, por lo que la mayoría de los productores venden su producción primaria a una planta en Trenque Lauquen, a más de 500 km de distancia. Los productores primarios consideran importante que se desarrolle el eslabón industrial en la región, que podría incluir plantas de leche fresca, de deshidratación y de quesos, entre otras posibilidades productivas.

53. En la región se considera que el tambo es una alternativa interesante de desarrollo, y que podría funcionar también a pequeña escala, reemplazando incluso parte de la producción de cebolla. La falta de personal capacitado en la zona es un importante obstáculo para concretar ese potencial, al igual que la dificultad de acceder a créditos por parte de los pequeños productores. Esto se debe, en parte, a que muchos de los migrantes vienen principalmente por el cultivo de cebolla y no están preparados para trabajar en un tambo, y, por otro lado, la mayoría de los productores se encuentran en una economía informal, por lo que no son susceptibles de créditos por las vías tradicionales.

4. Ganadería bovina

54. En el año 2011, el valor bruto de la producción de bovinos para carne fue de \$ 224,2 millones en la subregión de CORFO. La ganadería también está presente en las subregiones de secano, con la diferencia de que en éstas predomina la cría y en CORFO el engorde. En el área de riego,

⁴ Durante la misión fue visitado el más grande de ellos (tambo del Sr. John Scoffield).

la ganadería es costosa y no completamente justificada, ya que otros productos serían más rentables, pero en función del clima, el balance hídrico negativo en los meses de mayor demanda y la rotación de cultivos desde el punto de vista de la fertilidad de los suelos y de control sanitario para las principales enfermedades de los cultivos hortícolas, la ganadería para carne o leche se convierte en una alternativa para la zona. Se obtienen rendimientos de 900 kg/ha de carne en la zona de riego; usando forrajes en sistemas intensivos y semi-intensivos. En algunos casos se logran 1200 kg/ha realizando un manejo más eficiente aún, donde se complementa con otras tecnologías como silo de maíz, control sanitario eficiente, genética, etc.

55. Esta cadena puede complementar las áreas de secano y riego de dos maneras, una siendo el área de secano proveedora de terneros para engordar en pasturas bajo riego, y otra siendo el área de riego proveedora de alimento para el área de secano para mejorar los índices productivos y para enfrentar contingencias en épocas de sequía.

56. La actividad ganadera y el agregado de valor en ella se ven afectados por la falta de frigoríficos en la zona (para bovinos al igual que para porcinos y ovejas). El frigorífico provincial que se ubica en Bahía Blanca funciona únicamente cuando hay exportaciones y por consiguiente está cerrado de momento (falta de permisos de exportación).

D. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA DE LA REGIÓN

En los cuadros siguientes se reseñan las principales instituciones existentes en el territorio, indicando para cada una de ellas sus características más resaltantes (objetivos, funciones y ámbitos). Las mismas se han clasificado en tres categorías: a) las vinculadas con los recursos hídricos, b) las instituciones gubernamentales con competencias en el sector productivo y oferentes públicos de servicios financieros, y c) las prestadoras de servicios técnicos.

1. Instituciones vinculadas a la gestión del recurso hídrico

Institución	Objetivos	Funciones
Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado CORFO	Fomentar el desarrollo integral de la zona regable de los partidos de Villarino y Patagones a través de la implementación de una política de racionalización del riego basada en la organización de un sistema de administración y producción.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la planificación integral de la zona. - Determinar el uso apropiado de la tierra agrícola y del agua, y adoptar las medidas conducentes a evitar y combatir la erosión, degradación y agotamiento de la tierra y a conservar su fertilidad. - Cooperar en el establecimiento de centros de investigación, estudio y experimentación agrícola-ganadera, como así también en el estudio de los problemas económicos y sociales vinculados con la planificación de la zona y colaborar con las autoridades educacionales en la instalación y habilitación de escuelas primarias con finalidades de enseñanza agraria y en la creación de una escuela de riego. - Estudiar, proyectar, ejecutar y explotar las obras de canalización y desagüe que permitan el mejor aprovechamiento del caudal del río Colorado en su curso por el territorio de la provincia. A tal efecto podrá otorgar y anular permisos y concesiones para el uso del agua de dominio público. - Realizar y promover la colonización y efectuar la administración de las tierras fiscales ubicadas en los Partidos de Villarino y Patagones, que el Poder Ejecutivo afecte a ese destino.
Comité Interprovincial del Río Colorado COIRCO	Asegurar la ejecución del Programa Único de Habilidadación de Áreas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado (Programa Único Acordado) y su adecuación al grado de conocimiento de la Cuenca y a su comportamiento en las distintas etapas de esa	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en el Programa Único Acordado. - Controlar que el proyecto, la construcción y los planes de operación y mantenimiento de las obras de derivación, regulación e hidroeléctricas, así como el caudal y salinidad de los retornos de las obras de regadío, se adecuen a lo previsto en el mencionado programa. - Realizar estudios sobre los ecosistemas evaluando, determinando e informando con antelación el impacto ambiental de los programas a ejecutar. - Desarrollar programas de calidad de aguas que garanticen el suministro para los diferentes usos (agua potable, irrigación, ganadería e industrias), y la protección de la vida acuática. - Priorizar las obras de regulación; disponer y obtener información en la Cuenca (meteorológica, hidrológica, sedimentológica, geológica y cualquier otra que se relacione con el Programa Único

	ejecución, la que deberá ser gradual y coordinada.	Acordado). - Completar los estudios y la evaluación de los recursos hídricos. - Ajustar los caudales derivados por las provincias ribereñas, cuando las variaciones del derrame así lo impongan. - Decidir los reajustes al Programa Único Acordado, de conformidad al grado de conocimiento de la cuenca y su comportamiento en la distinta etapas de su ejecución.
Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro AIC	Entender -en el modo y con los alcances que se fijan en su Estatuto- en todo lo relativo a la administración, control, uso y preservación de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.	a) Realizar estudios e investigaciones que, evaluando el recurso en su integridad y respetando el principio de uso racional y múltiple, permita una eficiente regulación y adecuada distribución, que satisfaga los aprovechamientos racionales. b) Establecer un programa de aprovechamiento y distribución del recurso hídrico. c) Fiscalizar el cumplimiento por las partes signatarias del régimen convenido o a convenirse. d) Estudiar y analizar las obras, su funcionamiento y efectos de los aprovechamientos que hubieran sido implementados hasta el presente. e) Deberá pronunciarse previo a la autorización para el emprendimiento de obras hidroenergéticas a instalarse en la cuenca. f) Realizar estudios sobre los ecosistemas natural o inducidos comprendidos en la cuenca. g) Realizar investigaciones o relevamientos, ejecutar proyectos y adquirir, construir, poner en funcionamiento y mantener instalaciones para detectar y/o controlar la contaminación en los recursos hídricos de la cuenca. Proponer a los Estados signatarios la adopción de normas y acciones tendientes a prevenir, evitar y corregir procesos contaminantes del recurso. h) La Autoridad se expedirá sobre la conveniencia o no del otorgamiento de concesiones y permisos para la navegación. i) Establecer normas técnicas que permitan determinar la línea de los recursos de agua de la cuenca. j) Realizar estudios e investigaciones tendientes a proponer las medidas atinentes a preservar las márgenes de los ríos de la cuenca. k) Centralizar la información existente y futura en relación al recurso referida a datos meteorológicos, hidrográficos, hidrométricos e hidrogeológicos o cualquier otro que fuera necesario. l) Atesorar y proporcionar la información que sea requerida por los organismos provinciales, interprovinciales y nacionales. m) Administrar y disponer de los fondos provenientes de las contribuciones que ingresen como recursos financieros. n) Proponer a las partes gravámenes y/o desgravaciones impositivas o de otra índole.
Consorcios de Riego	Proveer una mejor forma de administración, conservación y construcción de las obras necesarias a su funcionamiento así como también una distribución equitativa de los caudales disponibles.	- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el directorio. - Considerar el presupuesto de gastos y recursos para el próximo periodo. - Aprobar la forma en que deberá llevarse a cabo la limpieza del canal. - Elegir directorio y presidente, y tratar cualquier otro asunto sometido a su consideración por el directorio. - Cumplir y hacer cumplir las leyes de agua de riego de la provincia así como toda otra ley relacionada con los objetivos del consorcio, hacer cumplir las sanciones y toda otra notificación, como también lo dispuesto por la autoridad de aplicación de la ley de riego, comunicar al intendente de riego cualquier anomalía que repercuta desfavorablemente en el sistema de riego, etc.
Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense de Río Colorado	Prestación de servicios relativos a la construcción, mantenimiento y administración de obras de riego y drenaje.	- Deberá cumplir y hacer cumplir las leyes de agua, riego y drenaje y las resoluciones que la Autoridad de Aplicación dicte dentro de la esfera de su competencia. - Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General. - Administrar todos los negocios y bienes que a título propio o de terceros detente en su poder. - Designar y remover al personal de servicio necesario, tanto administrativo como profesional o técnico y a cargo del Consorcio, fijándole sus atribuciones, remuneración dentro del presupuesto aprobado por la Asamblea General. - Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, que juzgue necesario para los fines del Consorcio, y dentro del presupuesto anual de gastos y recursos aprobado por la Asamblea Ordinaria - Hacer cumplir las sanciones y toda otra medida dispuesta por la Autoridad de Aplicación del régimen de riego. - Impartir las instrucciones que le solicite la autoridad de riego. - Fijar las contribuciones y prorrates que deban afrontar los consorcistas de acuerdo al presupuesto de recursos y erogaciones aprobado por la Asamblea. - Previa aprobación de la entidad administradora del servicio, realizar las obras de riego y drenaje proyectadas. - Iniciar y sostener juicios de cualquier naturaleza. - En general, resolver todas las gestiones que interesen al Consorcio y que no estén expresamente determinadas en los presentes Estatutos, con cargo de comunicarlo a la asamblea general.

2. Instituciones vinculadas al Gobierno y oferentes públicos de servicios financieros

Institución		Objetivos/Funciones
Municipal	Municipalidad de Patagones	A través de la Dirección de Producción de la Secretaría de Gobierno: <ul style="list-style-type: none"> - Brindar orientación y asesoramiento técnico referente al desarrollo de su emprendimiento. - Brindar asesoramiento y asistencia referida a información y acceso al crédito. - Organizar y co-organizar conferencias, seminarios y cursos de capacitación y apoyo en la solución de problemas. - Recurrir a la colaboración de Universidades públicas y privadas que provean conocimiento y recursos técnicos y humanos para la resolución de problemas. - Generar y mantener contactos con entidades representativas del sector productivo con vistas a consensuar políticas y acciones para el desarrollo económico.
	Municipalidad de Villarino	Desarrolla funciones de apoyo a los sectores productivos a través de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Producción.
Provincial	Ministerio de la Producción	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo competitivo de las empresas, impulsándola gestión de diseño como herramienta clave de innovación y mejora continua. - Crear ámbitos donde se analicen las tendencias del consumo y las estrategias de su abordaje, compatibilizando las capacidades y potencialidades de la industria. - Generar un espacio de intercambio entre la oferta de diseño y la demanda empresaria, a fin de implementar acciones conjuntas de promoción e incorporación del diseño
	Ministerio de Asuntos Agrarios	- Determinar las políticas conducentes al ordenamiento, promoción y desarrollo de todas las actividades agropecuarias, pesqueras y de producción y contralor de alimentos
	Grupo Banco Provincia de Bs. As. BAPRO	- Establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de empresas, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera
	Fondo de Garantías de Bs. As. FOGABA	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y Promocionar la actividad económica de la Provincia de Buenos Aires. - Financiar a las Pymes del agro, industria, comercio y servicios. - Otorgar garantías para facilitar el acceso al crédito, brindar garantías para todas las formas de financiamiento. - Generación de avales y soluciones crediticias del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires
Nacional	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	- Asistir al PEN y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política de producción, el comercio exterior, la agricultura, la ganadería, la pesca y la forestación, elaborando los objetivos y las políticas del área y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional.
	Banco de la Nación Argentina BNA	<ul style="list-style-type: none"> - Su objetivo principal es el de ejecutar la función de agente financiero del Gobierno Federal y, como tal, recibe depósitos oficiales y realiza pagos por cuenta y orden de la Nación. - Contribuye al desarrollo de los sectores productivos del país, prestando asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen. - Pone a disposición de las empresas productoras de bienes y servicios créditos para inversión y capital de trabajo, otorgando además, financiamiento y garantías a la actividad de comercio exterior. - También orienta su actividad a las personas físicas a través de préstamos personales e hipotecarios para la vivienda y productos interrelacionados

3. Instituciones Oferentes de Servicios Técnicos

Institución	Objetivos	Funciones
<p>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA</p> <p>Centro Regional Buenos Aires Sur</p> <p>E.E.A. Hilario Ascasubi Agencia de Extensión Rural Médanos Agencia de Extensión Rural Patagones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar y aplicar conocimientos y tecnologías con una visión desde la demanda, originada ya sea por los sectores agroindustriales como por la prospectiva del avance científico en el mundo y difundirlos a través de procesos de transferencia y de extensión con el objeto de lograr el desarrollo sustentable de los sectores agropecuarios, forestal, agroalimentario y agroindustrial; contribuyendo, en un marco de equidad, al mejoramiento de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y caracterizar las fuentes tecnológicas de pérdidas de competitividad del sector agroalimentario-agroindustrial. - Maximizar, en términos de penetración en los mercados internacionales, el aprovechamiento de las ventajas comparativas reveladas en los subsectores en los que Argentina predomina claramente y/o cuenta con la exclusividad en su producción. - Desarrollar calidades específicas y diferenciadas en actividades productivas preferentemente con potencial exportador. - Resolver los problemas de mayor gravedad y urgencia que limitan la producción agropecuaria y/o el acceso a mercados internacionales. - Reducir la brecha de productividad sustentable registrada, con los potenciales máximos sostenibles de los productos agrícolas más importantes, medidos en valor de la producción.

	<p>calidad de vida de la comunidad rural y de la sociedad en su conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superar las restricciones existentes, de origen tecnológico que condicionan el agregado de valor a la producción primaria. - Incrementar la inocuidad de los productos de consumo en fresco, alcanzando a satisfacer, a través de protocolos, las normativas vigentes en los distintos mercados del mundo. - Generar en forma sistemática información e indicadores relevantes y confiables acerca de las características, estado y evolución probable de los componentes bióticos y abióticos que inciden en las actividades agropecuarias. - Estabilizar o disminuir, cuando corresponda, a los niveles observados en la década de los noventa la presión de la actividad productiva sobre los ambientes identificados como de alta fragilidad. - Contribuir a revertir la tendencia negativa, de los últimos años en la evolución de los indicadores microeconómicos relevantes observados en las pequeñas y medianas empresas agropecuarias.
<p>Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalizar y certificar productos y subproductos de origen animal y vegetal, sus insumos y residuos agroquímicos, así como la prevención, erradicación y control de enfermedades animales, incluyendo las transmisibles al hombre, y de las plagas vegetales que afectan a la producción agropecuaria del país. - Elaborar normas y controlar su cumplimiento, asegurando la aplicación del Código Alimentario Argentino, dentro de las normas internacionales exigidas. - Planificar, organizar y ejecutar programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalizar y certificar la calidad de los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades y/o plagas que afectan a la sanidad y a la calidad de los animales y vegetales, así como de la prevención y tratamiento de los efluentes y residuos resultantes de su producción. - Establecer zonas y/o fronteras epidemiológicas, adoptando y ejecutando las técnicas apropiadas, inclusive el sacrificio de animales y/o destrucción de vegetales, para salvaguardar el patrimonio sanitario animal y vegetal. - Registrar, habilitar clausura y fiscalizar las plantas de procesamiento, acondicionamiento, transporte y comercialización de los productos del área de su competencia. - Controlar el Tráfico Federal, las importaciones y exportaciones de los productos y subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármacos-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas. - Registrar, autorizar o prohibir los agroquímicos.
<p>Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica FUNBAPA (ONG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear, generar y establecer los mecanismos y condiciones necesarias para declarar y mantener el territorio al sur de los ríos Barrancas, Colorado y otros, libres de todas las enfermedades y plagas perjudiciales para la producción animal y vegetal. - Promover la defensa de la producción, calidad y seguridad agroalimentaria en un marco de desarrollo sustentable, ejecutando las acciones necesarias para la defensa del medio ambiente y todos aquellos servicios demandados que tengan relación con el seguimiento, auditoría, control y/o certificación de procesos y productos agroalimentarios. - Ejecutar contratos de servicios, de administración, de investigación tecnológica, sanitarios, de seguridad, económicos, de mercados, de capacitación, difusión y extensión entre la Fundación y organismos privados y/o públicos municipales, nacionales e internacionales. - Procurar el equipamiento técnico, edilicio, de infraestructura, de comunicación y todo aquel necesario para los objetivos propuestos. - Propender a la implantación de sistemas que generen una acción zoofitosanitaria constante y permanente. 	
<p>Instituciones Educativas</p>	<p>En la zona de influencia se destaca la presencia de la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Provincial del Sudoeste, la Universidad Tecnológica Nacional y de escuelas agrotécnicas, que prestan servicios de investigación, extensión y técnicos en diversos temas de interés para la región como salinidad, recuperación de suelos y malezas acuáticas, economía agraria, entre otros.</p>	

4. Organizaciones de actores vinculados con la producción

Institución	Características	Objetivos/Funciones
Asociación Hortícola Patagones	120 Socios Productores Hortícolas y Agrícolas Financiamiento: Cuota social + Estampilla	<ul style="list-style-type: none"> - Representar a Productores hortícolas y agrícolas de Patagones - Analizar y buscar soluciones a la problemática de los productores de la zona. - Prestar ayuda y propender a que mutuamente se ayuden y cooperen entre sí, ante los problemas que se suscitan en la actividad. - Unificar criterios en cuanto a cultivos, trabajos, las formas y condiciones. Propender al mejoramiento y bienestar de la comunidad hortícola. - Solicitar, gestionar, y/o otorgar subsidios y apoyo financiero o de cualquier otra índole a nivel gubernamental o no gubernamental, a nivel nacional o internacional. - Adherirse, asociarse o trabajar conjuntamente con cualquier entidad de bien público con iguales o similares objetivos. - Contratar libremente empleados, empresas o profesionales para la obtención o el desarrollo de las áreas que lo requieran.
Asociación de Productores de Villarino Sur APROVIS	200 Socios. Productores Agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Representar al productor agropecuario del sur del distrito de Villarino, ya sea de riego o secano (única asociación de productores en la zona de riego de Villarino). - Funcionar como ente de vacunación dentro del programa que lleva a cabo SENASA a nivel nacional en la zona de Villarino. - Colaborar en la administración del derecho de comercialización frutihortícola. - Participar en la formulación de proyectos para llevar adelante la producción zonal. - Organizar cursos y capacitaciones.
Asociación Agrícola Ganadera de Villarino	100 Socios Productores Agropecuarios (mixtos o ganaderos)	<ul style="list-style-type: none"> - Representar a los productores agrícolas y ganaderos de Villalonga - Trabajar en cooperación con Asociaciones Hortícolas - Funcionar como ente de Vacunación de SENASA
Colectividad Boliviana de Villarino COBOLVI	Cumple funciones culturales , no de producción/comercialización. Constituye, potencialmente, un ámbito de articulación y concertación potencial, tanto entre los migrantes, como entre los mismos con otros actores del territorio.	

En la siguiente tabla se presentan los principales programas y proyectos identificados en la región, clasificados en: a) de gestión de recursos hídricos, b) de desarrollo territorial, y c) de investigación y desarrollo tecnológico.

E. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION Y NEGOCIACION

PROGRAMA/ PROYECTO	ÁMBITO	INSTITUCIÓN ORGANISMO EJECUTOR	OBJETIVO(S)	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Proyectos/Programas de gestión de recursos hídricos					
Proyecto de Optimización de la infraestructura de riego del Valle bonaerense del río Colorado - CORFO	Nacional- Área de influencia de CORFO	PROSAP-MAGyP- BID Ejecutan Ministerio de Infraestructura de la Provincia de	Optimizar y fortalecer el proceso de administración del recurso hídrico para mejorar la	- Inversión en infraestructura, acondicionamiento de obras de toma, telemetría y mejora de obras de arte en canales	152 consorcios de usuarios, que contienen a los 1283 regantes-productores del Valle Bonaerense del Río Colorado

		Buenos Aires y CORFO	productividad del sector agrícola ganadero y preservar los recursos suelo y agua de la zona del Valle Bonaerense	primarios. -Fortalecimiento institucional (riego) - Asistencia técnica en riego	
Programa único de Habilitación de Áreas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado	Interprovincial	COIRCO	Armonizar los intereses de las provincias ribereñas del Río Colorado en cuanto a la distribución y uso sus caudales	Distribución del agua entre las provincias. Control de los recursos hídricos Acciones de aprovechamiento en la cuenca (abastecimientos urbanos, desarrollos agrícola-ganaderos, mineros, petroleros, entre otros) Ejecución de estudios de calidad de las aguas del río	Provincias de Mendoza, Neuquén, La Pampa, Río Negro y Buenos Aires
Proyectos/programas de desarrollo territorial					
Programa Cambio Rural	Nacional, con alcance territorial	INTA	Promover y facilitar un proceso de reconversión productiva que posibilite el crecimiento del sector, en especial de las Pequeñas y Medianas Empresas Agropecuarias, incrementando su competitividad y resguardando los principios de equidad social y sostenibilidad de los recursos naturales	Asistencia técnica. Capacitación Fortalecimiento de articulación público-privada para vincular las demandas de los productores con los sectores de oferta tecnológica y con los mercados	Pequeños y medianos empresarios agropecuarios
Programa Minifundio	Nacional, con alcance territorial	INTA	Propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo	Transferencia de tecnologías de sencilla implementación y bajos costos. Promoción de la organización de grupos de autogestión	Minifundistas con escasez de recursos naturales y económicos, en función del núcleo familiar. Con Tenencia precaria de la tierra. Con Falta de

			autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización	comunitaria. Capacitación	tecnología y asesoramiento profesional adecuados y dificultad de acceso al crédito
Programa Pro-Huerta	Nacional, con alcance territorial	INTA	Mejorar la seguridad y la soberanía alimentaria y favorecer la participación y organización de sectores vulnerables de la población	Promoción de actividades, capacitación progresiva de promotores y beneficiarios, asistencia técnica, acompañamiento sistemático de los emprendimientos y provisión de insumos biológicos para su realización (semillas y plántulas de granja)	Población rural y urbana en situación de vulnerabilidad social
Proyectos/programas de investigación y desarrollo agropecuario					
Proyecto “Desarrollo de tecnología para aumentar la competitividad y la sustentabilidad de la producción de cebolla”	Nacional	INTA	Investigar y desarrollar tecnologías para aumentar la competitividad y la sustentabilidad de la producción de cebolla	Investigación y desarrollo tecnológico (adaptación de tecnologías de manejo y desarrollo de cultivares)	Productores cebolleros de las regiones productoras en la Argentina
Proyecto “Producciones hortícolas sustentables”	Nacional-Sur de la Provincia de Buenos Aires	INTA	Desarrollar, adaptar y difundir tecnologías que contribuyan a incrementar la cantidad, calidad, inocuidad y diferenciación de los productos hortícolas regionales, concientizando a los actores involucrados para producir en un marco de sustentabilidad.	Investigación y extensión	Productores hortícolas del Sur de la Provincia de Buenos Aires
Proyecto de apicultura del CRBAS	Nacional-Sur de la Provincia de Buenos Aires	INTA	Contribuir al progreso del sector apícola, concretando la	Gestión institucional, asistencia técnica, investigación	Apicultores del CRBSUR

			integración de pequeños y medianos productores, mejorando su competitividad en forma sustentable y contribuyendo al desarrollo de los territorios en el ámbito del CRBSUR	aplicada, capacitación; comunicación y difusión	
Programa de Certificación de Cebolla en Origen.	Región Protegida Patagónica (partidos de Villarino y Patagones, General Conesa, Río Colorado y el Alto Valle, Medio e Inferior del río Negro)	FUNBAPA	Garantizar la identificación del origen de la cebolla y verificar la sanidad y calidad de la mercadería con destino a exportación en la misma zona de producción, teniendo en cuenta la legislación correspondiente según el destino	Identificación de los bultos y verificación de sanidad y calidad de la mercadería en las plantas de empaque. Confección del Acta de Conformidad y la Guía de Origen para traslado. Emisión del Certificado Fitosanitario en la zona de producción. Inspección de plantas de empaque Envío de expedientes al SENASA a fin de obtener la habilitación de los establecimientos.	Productores cebolleros de la Región Patagónica Protegida

F. ANÁLISIS FODA DE LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA⁵

57. Para facilitar su lectura y comprensión, la identificación y caracterización de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de los territorios de intervención del Programa, se ha dividido en tres categorías:

- i. Perspectiva institucional: Incluye lo relacionado con la presencia y desarrollo de organizaciones, públicas y privadas, la normatividad existente más relevante con el alcance del Programa, las reglas de juego implícitas y explícitas dentro de las que se

⁵ Este ejercicio de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), se ha hecho tomando como referencia el territorio en el que se implementará el Programa, utilizando para ello la información capturada en desarrollo de la misión en terreno, así como de la información secundaria recopilada en desarrollo de este proceso y la obtenida de informantes calificados contactados con posterioridad, enriquecida y complementada con la experiencia y conocimiento del equipo formulador de este perfil.

desenvuelven los actores de interés para el programa y las relaciones que se dan entre ellos.

- ii. Perspectiva productiva: Se utiliza el análisis de enfoque de cadenas que permite considerar los rubros productivos más importantes o con potencial, no solo desde el componente productivo primario, sino también su articulación con el manejo de los recursos suelo y agua, con las actividades post-cosecha, con la transformación, la comercialización y los mercados, junto con el papel de los proveedores de insumos y los prestadores de servicios técnicos y financieros.
- iii. Perspectiva de infraestructura: Incluye la gestión integral de los recursos hídricos, considerando aspectos de captación, distribución, acceso y uso del agua, así como su recuperación y el manejo de efluentes.

1. ANÁLISIS FODA DESDE LA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>i. Presencia de importantes entidades del sector público desde la década de los 60, con presencia y reconocimiento, encabezada por CORFO y complementada por el INTA, SENASA, FUNBAPA, la Universidad Nacional del Sur, la Escuela Agrícola y otras.</p> <p>ii. La apertura en Bahía Blanca de una Delegación del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, que busca funcionar como una instancia de acercamiento y articulación de los instrumentos provinciales de políticas de fomento a la producción agropecuaria.</p> <p>iii. La existencia de organizaciones privadas y de alianzas público-privadas alrededor del manejo del agua, tales como los 167 Consorcios de Riego, el Consorcio Hidráulico, además del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), conformado por las cinco provincias por donde pasa el río y que es un referente institucional básico, y la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquen y Negro (AIC), con competencia en la distribución de los cupos de aprovechamiento del Río Negro.</p> <p>iv. El desarrollo de mecanismos de participación privada dentro de la estructura funcional de CORFO, como el Consejo Consultivo y el Consorcio Hidráulico.</p> <p>v. A nivel del sector privado, la existencia de organizaciones de productores, que representan a pequeños y medianos productores y que tienen articulación con las grandes gremiales agrícolas del país, además de cooperativas de pequeños productores apícolas, de servicios de herramientas y</p>	<p>i. El interés del Gobierno Provincial en el desarrollo del sudoeste de la provincia y la posibilidad de acceder de manera más ágil y fácil a instrumentos del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, así como de otras instancias del Gobierno Provincial, para el financiamiento de activos fijos y capital de trabajo y para el apoyo a Parques Industriales y al desarrollo de Maquinaria Agrícola, así como de establecer articulaciones con el Consejo Federal de Inversiones.</p> <p>ii. La posibilidad de articular las nuevas iniciativas del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, con otras en marcha a nivel del mismo Ministerio y de otras instancias del Gobierno de la Provincia tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Desarrollo del Sudoeste de la Provincia, bajo la dirección de la Unidad de Asuntos Agrarios. • La formulación del Plan Productivo de la Provincia que prevé el establecimiento y fortalecimiento de Mesas de Diálogo o Espacios de Trabajo en cadenas seleccionadas en siete zonas de la Provincia. • La preparación de la oferta exportable de la Provincia que está trabajando la Dirección de Fomento de las Exportaciones de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Provincia. • El proyecto de la Secretaría de Ambiente, financiado por GEF/Banco Mundial, en Patagones y Villarino, que incluye aspectos de diversificación, política pública, adaptación, mitigación y alerta temprana relacionadas con el

<p>equipos y de otras actividades (Asociación Agrícola y Ganadera de Villalonga, Asociación de Productores de Villarino Sur (APROVIS), Asociación Hortícola de Patagones, Asociación Rural de Patagones y otras).</p> <p>vi. A nivel de la sociedad civil resulta importante la existencia de la COBOLVI, que aglutina a los migrantes bolivianos.</p> <p>vii. Existencia, alrededor del cultivo de la cebolla, de normas y acuerdos, tales como un sistema de control y certificación de origen (implementado hace 14 años), un sistema de estampillado, un protocolo de producción para aquellos que quieran acceder al sello Alimentos Argentinos, normas sobre los galpones de empaque e información estadística en una serie importante de años. También se podría mencionar la práctica del arriendo como mecanismos que facilita el manejo del riesgo.</p> <p>viii. La aplicación de exenciones tributarias para emprendimientos económicos que se localicen en el partido de Patagones.</p>	<p>cambio climático.</p> <p>iii. El diseño e implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la formalización de la oferta y contratación de mano de obra en las actividades agropecuarias y agroindustriales.</p> <p>iv. El repotenciamiento de la unidad de fomento agropecuario de la CORFO y la incorporación dentro de ella de las temáticas de comercialización y gestión empresarial.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>i. La ausencia y no consolidación de iniciativas orientadas a crear mecanismos y espacios de diálogo público-privado, de carácter intersectorial y multidisciplinario que faciliten el logro de una visión común sobre el territorio y el papel de la gestión del agua y de la actividad económico-productiva en ese contexto.</p> <p>ii. El achicamiento paulatino de los ámbitos de acción y los instrumentos de intervención de la CORFO, en aspectos de planificación estratégica, formulación de proyectos, sistemas de información, fomento de la producción y financiamiento para cubrir las necesidades de infraestructura.</p> <p>iii. La falta de predisposición al asociativismo y la necesidad de desarrollo de capacidades asociadas con la gestión de formas asociativas (liderazgo, organización, aspectos legales), lo que como resultado, genera entre otras cosas, la no existencia de una organización que integre a los productores de cebolla y que trabaje el tema de la comercialización y la ausencia o incipiente desarrollo de emprendimientos asociativos de productores de pequeña escala, con el objetivo de asumir actividades de la cadena productiva, diferentes a la producción agropecuaria.</p> <p>iv. La alta y creciente presencia de migrantes en la zona, genera problemas de exclusión o auto exclusión, recelos y tensiones.</p> <p>v. La informalidad en aspectos laborales, tributarios y</p>	<p>i. El intensivo aumento de la migración.</p> <p>ii. Las prácticas de arriendo y sub-arriendo de tierras, que puede inducir a malas prácticas de cultivo, orientadas principalmente a la explotación, en detrimento de la sostenibilidad.</p>

<p>normativos en varios eslabones de las cadenas productivas.</p> <p>vi. La diferencia en tratamientos tributarios entre partidos vecinos.</p> <p>vii. La débil oferta de servicios especializados de apoyo técnico y financiero a las actividades productivas.</p>	
---	--

2. ANÁLISIS FODA DESDE LA PRESPECTIVA PRODUCTIVA CON ENFOQUE DE CADENAS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>i. Ubicación estratégica para la exportación al estar a menos de 120 km del puerto de Bahía Blanca, a 370 km del de San Antonio y cruzando la Ruta Nacional.</p> <p>ii. Cuenta además con buen servicio de energía eléctrica y el gasoducto que cruza la zona.</p> <p>iii. En la zona de riego existen más de 5000 km de canales, que permiten suministrar agua a 140.000 ha (la segunda superficie en tamaño con estas características en el país).</p> <p>iv. Las actividades productivas de la región se han desarrollado históricamente mediante la capitalización e inversión que ha hecho el sector privado. Se estima que en los últimos 10 años se hicieron inversiones en nivelación láser de tierra a razón de 6000 ha por año, en unas 50.000 ha.</p> <p>v. Conocimiento, experiencia y trayectoria en la zona de riego en la producción agrícola (principalmente de hortalizas), en la de pasturas y en la reproducción, crianza y engorde de ganado vacuno y en algunas partes de ovino y porcino, así como en el manejo de tambos de leche. También se identifican emprendimientos alrededor de la vitivinicultura, la olivicultura, la apicultura y la elaboración de dulces de frutas.</p> <p>vi. Avance en la conciencia de fragilidad de suelos en la zona de secano y práctica predominante de combinar agricultura y ganadería como sistema de producción.</p> <p>vii. Interesante desarrollo de pequeña y mediana industria metalmecánica que elabora maquinaria agrícola y que tiene capacidad de construcción de galpones, instalaciones industriales y de fabricación y mantenimiento de equipos básicos de procesamiento.</p> <p>viii. La base de datos socio-económica de CORFO.</p>	<p>i. Para la zona de riego se visualiza la producción de semillas como una alternativa promisorio (girasol, alfalfa y zanahoria), aun cuando se desarrolla con un típico esquema de agricultura de contrato, por medio del cual importantes empresas productoras de semillas contratan la multiplicación de las mismas en terrenos de productores seleccionados para desarrollar protocolos que incluyen asistencia técnica, provisión de insumos y colecta del producto, con las ventajas y desventajas del mismo.</p> <p>ii. La producción de leche, la cría y explotación de ovinos, porcinos y bovinos son otras alternativas promisorias, en las que ya hay experiencia en la región. Específicamente para la zona de secano son opciones la cría de bovinos, ovinos y porcinos.</p> <p>iii. Otras alternativas con posibilidades de diversificación en la zona de secano son las relacionadas con actividades forestales (viveros de pinos y eucaliptos y proyectos de reforestación) y el desarrollo de pasturas con mínimo requerimiento de agua.</p> <p>iv. En todos los casos, en la zona de secano hay que tener un cuidado máximo con el manejo del suelo y tratar de lograr una combinación entre agricultura y ganadería, con una mayor dedicación de área a esta última actividad.</p> <p>v. La posibilidad de desarrollar el <i>feed lot</i> o engorde a corral.</p> <p>vi. La cría de ostras como alternativa, con emprendimientos en marcha, en la zona costera de Patagones.</p> <p>vii. La posibilidad de entrar y fortalecer el desarrollo de emprendimientos de transformación y desarrollo de productos en las cadenas láctea, cárnica, frutícola y otras que se identifiquen con potencial.</p> <p>viii. La posibilidad no suficientemente explorada del</p>

<p>ix. Empresas de servicios y proveedores de insumos disponibles en la región.</p>	<p>turismo rural. ix. Experiencias sobre diferentes intentos de diversificación de la producción (tomate, zapallo y ajo) que denotan un interés por la diversificación y la innovación. x. El desarrollo e implementación de una marca colectiva sustentada en la imagen positiva del territorio y en los atributos de calidad de los productos agropecuarios y agroindustriales asociados con su origen. xi. La posibilidad de establecer un programa de compras públicas que permita acceder a productos de calidad garantizada elaborados en la región a mercados institucionales de los sectores educación y salud, entre otros.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>i. Zona semiárida con una precipitación media de 400 mm. ii. La alta degradación de la zona de secano producto de la colonización que se hizo sin criterio conservacionista, priorizando la ampliación de la frontera agrícola y el sobrepastoreo. iii. La heterogeneidad de los productores agropecuarios y de los sistemas de producción que se aplican, relacionados con acceso los factores de producción (tierra, agua, capital, información, tecnología). iv. La agricultura es la principal actividad económica del territorio, con una participación de la cebolla dentro de ella. Sin embargo esta cadena no ha logrado consolidarse y tiene que hacer frente a crisis recurrentes producto de factores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gran heterogeneidad de los productores y de otros actores. La concentración de la demanda en compradores brasileros que detentan el poder de la negociación. • El factible abastecimiento del requerimiento del mercado brasileros por parte de otros países o de un incremento en la oferta local. • La existencia de problemas tecnológicos en las fases de post-cosecha y de un grave problema sanitario (Bacteriosis – pico de agua), ocasionado por malos manejos del cultivo. • El arrendamiento como forma de acceso a la tierra en que se produce la cebolla, lo que da origen a sistemas de producción con una lógica del mínimo costo, sin rotaciones y con mínima incorporación de tecnología. • Los pocos desarrollos de emprendimientos 	<p>i. El cambio climático y su reflejo en la zona en forma de sequías fuertes y prolongadas con impactos devastadores en actividades ganaderas y agrícolas. ii. Los niveles de salinidad del río Colorado. iii. La sustentabilidad a largo plazo de los niveles de producción en la zona de riego se ve amenazada por la voladura de suelos y las malas prácticas de manejo, sumado a las deficiencias en la infraestructura. iv. El proceso de concentración de la tierra que se ha venido desarrollando en los últimos años.</p>

<p>dirigidos a agregar valor a la producción primaria.</p> <p>iv. La no existencia de plantas frigoríficas para la faena de ganado.</p> <p>v. La no existencia de plantas industriales de productos lácteos.</p> <p>vi. La heterogeneidad en aspectos de formación, a nivel de jornaleros y productores en temas como: buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas ganaderas, entre otras.</p> <p>vii. La falta de información relacionada con temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas y medios para mitigar el problema sanitario de la cebolla • Condiciones y tendencias del mercado de la cebolla en el Brasil • Opciones de diversificación de la producción agrícola en función de la eficiencia en el uso del agua a todo lo largo de la cadena. 	
--	--

3. ANÁLISIS FODA DESDE LA PERSPECTIVA DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>i. La disposición de propietarios y productores de asumir los costos de mano de obra y de repago de obras de infraestructura.</p> <p>ii. La existencia del Consorcio Hidráulico;</p> <p>iii. Las importantes experiencias de organizaciones de productores existentes a nivel de canales secundarios, que cuentan con potencial para avanzar hacia mecanismos más avanzados de trabajo asociativo.</p>	<p>i. Aprovechamiento de las aguas del Río Negro para hacer un trasvase al Río Colorado que permita ofrecer una respuesta a las necesidades de agua para fines de consumo humano y productivo.</p> <p>ii. La posibilidad de construir reservorios para agua lluvia.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>i. En la zona de secano hay importantes limitaciones en la disponibilidad y acceso al agua.</p> <p>ii. En la zona de riego la disponibilidad del agua está llegando a su límite, en cuanto a cantidad y a calidad, ya que existe un serio problema de salinidad.</p> <p>iii. Obsoleta infraestructura de riego, que a plena capacidad de conducción, provoca roturas, filtraciones y desborde en el canal, junto con bajas eficiencias en el sistema en general, lo cual genera bajas garantías de riego.</p> <p>v. Escaso desarrollo de estrategias de modernización de los sistemas de riego parcelario, que originan caudales de riego inadecuados en los</p>	<p>i. Los intereses de otras provincias con nóminas en el aprovechamiento de las aguas de los ríos Negro y Colorado podrían limitar su aprovechamiento en la Provincia de Buenos Aires.</p>

<p>cultivos.</p> <p>vi. Escaso interés en aspectos de tratamiento de aguas residuales y efluentes.</p> <p>vii. La falta de información técnico-económica-financiera-social y ambiental que sustente la toma de decisiones en asuntos como el aprovechamiento de los cupos del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires.</p>	
--	--

III. EL PROGRAMA

G. CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

58. El Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires está dirigido a orientar estratégicamente su desarrollo futuro con acciones a corto, mediano y largo plazo, con mecanismos, instrumentos y proyectos innovadores de fomento para el fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades, diversificación productiva, gestión del conocimiento e inversiones en infraestructura y equipamiento. Los aspectos más relevantes de la conceptualización y justificación del Programa son:

- Constituye una propuesta de desarrollo con visión de futuro, que sirve de “carta de navegación” u “hoja de ruta”, que ordena y articula la acción del sector público, privado y académico.
- Impulsa el enfoque de gestión integrada de recursos hídricos con acciones para el manejo y gestión de los recursos naturales y de fenómenos como la desertificación, la erosión y la salinización, junto con el desarrollo de actividades rentables, incluyentes y sustentables.
- Propone una institucionalidad moderna y el fortalecimiento de la existente. Impulsa el fortalecimiento institucional de CORFO y de otras instituciones coejecutoras para la gestión de la ejecución del Programa, así como de las organizaciones de productores y de otros actores presentes en el territorio
- Contiene las definiciones estratégicas y acciones concretas que hay que realizar para garantizar el abastecimiento y calidad de agua para riego y consumo de la población.
- Propone las mejoras tecnológicas y de gestión de la calidad en los procesos productivos predominantes, así como la agregación de valor de las cadenas de cebolla, girasol, maíz, trigo, cebada, semillas, pastos, engorde, cría y otros.
- Promueve la diversificación productiva y el agregado de valor para promover nuevas opciones: producción de leche, ovinos, porcinos, ostras y otros productos con potencial y desarrollo incipiente, así como el turismo rural.
- Propone productos financieros adecuados para promover la innovación productiva por parte de los actores de los eslabones de las cadenas agroalimentarias.
- Impulsa el perfeccionamiento y normatividad de los sistemas de comercialización y búsqueda de nuevos mercados.
- Promueve las alianzas estratégicas políticas, institucionales y técnicas para viabilizar los mecanismos, instrumentos y proyectos para la ejecución del Programa.

H. OBJETIVOS

59. Objetivo general: Contribuir con el desarrollo estratégico de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires impulsando su potencial hídrico y mejorando la competitividad de las cadenas agroalimentarias.

60. Objetivos específicos:

- i. Desarrollar y consolidar una estructura institucional que potencie la gestión integral del recurso hídrico y su aprovechamiento para el consumo humano y productivo y el desarrollo competitivo y sustentable del sistema agro-productivo de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires, mediante el desarrollo de capacidades, mecanismos, instrumentos y proyectos innovadores.
- ii. Impulsar las inversiones en infraestructura y equipamiento para modernizar los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua para aumentar su disponibilidad para consumo humano y riego, así como apoyar procesos de diversificación productiva y agregación y retención de valor en el territorio.
- iii. Fortalecer los sistemas de información, comunicación y gestión del conocimiento para mejorar la gestión institucional y la toma de decisiones para la gestión del agua.

I. BENEFICIARIOS

61. El Programa incluye un amplio grupo de beneficiarios: (i) Las organizaciones y productores usuarios del riego; (ii) Los participantes directos en los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias, así como los que brindan servicios de apoyo a ellas; (iii) Las instituciones y funcionarios relacionados con la gestión del agua y del riego; (iv) La población consumidora de agua; (v) Las organizaciones y productores de las zonas de secano; (vi) El gobierno provincial y los municipios de la región Sur; (vii) Agentes locales y prestadores de servicios técnicos y de extensión en el territorio; (viii) Los grupos socio-económicos más vulnerables de la región.

J. ÁREAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN

62. El Programa intervendrá en las siguientes áreas geográficas: (i) Todo el área del sistema de riego de Río Colorado bajo administración de la CORFO que incluye las 140 mil hectáreas actualmente bajo riego y las 200 mil hectáreas potenciales; (ii) El área de secano comprendida al norte del sistema de riego de Río Colorado (incluye el partido de Villarino); (iii) El área de secano comprendida al sur del sistema de riego de Río Colorado (incluye el partido de Patagones).

K. COMPONENTES

63. El Programa se ejecutará mediante cuatro componentes: (i) Fortalecimiento Institucional y Programático; (ii) Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades; (iii) Modernización de Infraestructura y Equipos; (iv) Gestión de la Información y Conocimiento.

E-1 Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático

64. Su objetivo general es consolidar una estructura institucional y programática que potencie el desarrollo competitivo y sustentable del sistema agro-productivo de la región Sur de la Provincia de Buenos Aires. Tiene tres Subcomponentes: (i) Modernización de la organización institucional y los procedimientos de intervención; (ii) Armonización del marco jurídico normativo; y (iii) Desarrollo de espacios de articulación, alianzas y espacios de cooperación.

1. Subcomponente modernización de la organización institucional y los procedimientos de intervención

65. Su objetivo específico es potenciar las capacidades de las instituciones públicas y privadas que hacen parte del sistema agro-productivo de la región Sur, dotándolas de instrumentos pertinentes que contribuyan al desarrollo del territorio. Tiene dos líneas de acción: (i) Promoción y apoyo a procesos de planificación estratégica y de fortalecimiento organizacional para la región Sur de la Provincia de Buenos Aires; e (ii) Identificación, evaluación, diseño y validación de instrumentos y metodologías que permitan contribuir a resolver las problemáticas del territorio y aprovechar las oportunidades de su entorno.

66. Resultados y productos esperados:

- i. Resultado 1: La región dispone de planes, programas, proyectos e instrumentos consensuados, fortalecidos o diseñados para su aprobación y aplicación, validados, aprobados por el sector político y reconocido por la sociedad civil.
 - Productos del Resultado 1: (i) Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires (Villarino, Patagones), incluyendo estudios integrales de pre-factibilidad y factibilidad de nuevas opciones de captación, almacenamiento y distribución de agua para riego y otros usos; (ii) Planes de desarrollo de sistemas (secano norte y secano sur); (iii) Planes estratégicos de cadena (hortalizas, lácteos y ganadería); (iv) Planes de fortalecimiento institucional que contemplen a consorcios de riego, organizaciones de productores, de servicios técnicos, gubernamentales y sociales; todos con sus sistemas de seguimiento y evaluación definidos.
- ii. Resultado 2: Los servicios institucionales disponen de instrumentos que les permiten planificar y organizar programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades y de modernización de la infraestructura y equipos, que respondan a las necesidades de los usuarios y desempeñados en forma coordinada y legalmente adecuada.
 - Productos del Resultado 2: Instrumentos de mejoramiento productivo (por ejemplo, un Fondo de Desarrollo Hídrico con repago de obras con financiamiento internacional) y de

vinculación de los pequeños productores con los mercados (por ejemplo, establecer y poner en marcha las plataformas de exportación o para vinculación con mercados internos, cuya metodología ha desarrollado el IICA) y un programa de articulación de pequeños productores con compras públicas de alimentos;

67. Cabe señalar que el Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires forma parte de la etapa de formulación del Programa a nivel de factibilidad. El propósito general de esta herramienta es optimizar la gestión de los recursos hídricos del río Colorado en el tramo final del mismo (Provincia de Buenos Aires). En tal sentido, se trata de un instrumento de planificación indicativa, orientador de decisiones que posibilitan maximizar la función social, ambiental, cultural y económica del agua. Por lo tanto, es una herramienta de carácter multidisciplinario e integral, que permite conocer mejor la situación del área y la cuenca afectada, para diseñar estrategias y establecer políticas aplicables en el corto, mediano y largo plazo. Sobre esta base, se apunta a plantear propuestas factibles para alcanzar resultados concretos.

68. El plan comprende la identificación y jerarquización de problemas, conflictos y necesidades relacionadas con los términos de calidad y cantidad de agua disponible; la conservación de los suelos; la formulación de un plan de inversiones preliminar, basado en criterios técnicos económicos, teniendo en cuenta las consideraciones de los aspectos ambientales, legales, institucionales y sociales, para la solución de los problemas detectados; y el establecimiento de mecanismos de coordinación, orientados a mejorar la gestión, con el propósito de integrar y potenciar las políticas propuestas, sobre la base de una plataforma común.

69. Dada la importancia del riego en la zona, y en el marco de esta planificación estratégica es que se plantea el citado Plan Director de Riego, el cual debe basarse en potenciar y modernizar el riego en CORFO- Río Colorado, pero además plantear alternativas o mejoras de otras zonas del sur de la Provincia de Buenos Aires, teniendo como premisa el aprovechamiento de los caudales del Río Negro correspondientes a la Provincia de Buenos Aires.

2. Subcomponente armonización del marco jurídico y normativo

70. Su objetivo específico es generar propuestas y recomendaciones jurídicas y normativas orientadas a facilitar el acceso, uso y gestión eficiente y sustentable del agua, a perfeccionar el funcionamiento de los actores institucionales intervinientes en los procesos de desarrollo de la región y a facilitar el desarrollo de iniciativas empresariales. Tiene una línea de acción: (i) Adecuación de aspectos jurídicos, normativos y organizacionales para el desarrollo institucional y de las iniciativas empresariales.

71. Resultados y productos esperados:

i. Resultado 1: Existe un marco normativo y jurídico claro y unas reglas transparentes relacionadas con el acceso y disponibilidad de agua, el desarrollo de actividades de fomento por parte de las instituciones, en un clima que propicie la inversión, la agregación de valor y la generación de ingresos y empleo.

- Productos del Resultado 1: Propuestas y recomendaciones jurídicas y normativas para el desarrollo institucional y de las iniciativas empresariales.

3. Subcomponente desarrollo de espacios de articulación, alianzas y formas de cooperación

72. Su objetivo específico es crear espacios de articulación, concertación y cooperación entre y para los actores del territorio para la generación de sinergias que contribuyan a afrontar retos y oportunidades del territorio. Tiene tres líneas de acción: (i) Fortalecimiento y desarrollo de un espacio interinstitucional permanente para la articulación, discusión y establecimiento de acuerdos en torno a la gestión del Programa; (ii) Fortalecimiento de instancias y ámbitos de cooperación y coordinación mediante el diseño y puesta en marcha de mesas de concertación por cadenas/tramas; y (iii) Promoción y articulación de acciones de cooperación entre actores del territorio para la gestión de la innovación, el desarrollo tecnológico y la agregación de valor en el espacio local en la Región.

73. Resultados y Productos Esperados:

- Resultado 1: Espacios de articulación, alianzas estratégicas y formas de cooperación establecidas, que permitan generar consensos sobre el abordaje de los aspectos críticos del territorio y consolidar capital social.
- Productos del Resultado 1: (i) Foro para la gestión integral de los recursos hídricos en la región; (ii) Dos mesas de concertación establecidas, una para la subregión secano norte y otra para la subregión secano sur; (iii) Tres mesas de cadenas establecidas; (iii) Por lo menos 2 Acuerdos bi o multilaterales de cooperación en innovación, desarrollo tecnológico y agregación de valor.

E-2 Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

74. Su objetivo general es promover el desarrollo del capital humano y social de la región, mediante la creación y fortalecimiento de capacidades en los servicios de asistencia técnica y en los diferentes actores involucrados en el sistema agroalimentario. Tiene cuatro subcomponentes: (i) Promoción, creación y fortalecimiento de capacidades de servicios de asistencia técnica en la región; (ii) Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el uso y manejo eficiente y sustentable del agua y ambiente; (iii) Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con aspectos tecnológico-productivos, agroempresariales y comerciales; (iv) Fortalecimiento de las capacidades para mejorar las posibilidades de inclusión social.

1. Subcomponente promoción, creación y fortalecimiento de capacidades de servicios de asistencia técnica en la región

75. Su objetivo específico es desarrollar y/o fortalecer las capacidades en la región para la prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con el ambiente, la gestión y uso del agua y con la gestión productiva, agroempresarial y comercial. Tiene dos líneas de acción: (i) Fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica de la región vinculados con la gestión y uso

de los recursos naturales (agua, suelo, etc.) y su relación con la producción; (ii) Creación y fortalecimiento de servicios y capacidades de asistencia técnica en materia productiva y de gestión agroempresarial y comercial.

76. Resultados y Productos Esperados:

- i. Resultado 1: Las instituciones de la región ofrecen servicios de asistencia técnica renovados para mejorar la gestión del ambiente, el agua y los agronegocios.
- Productos del Resultado 1: (i) Metodología de diagnóstico de los servicios de asistencia técnica en gestión de recursos naturales y del ambiente revisada, actualizada e implementada por los propios servicios; (ii) Programa de actualización de capacidades en gestión de recursos naturales y ambiente; (iii) Documento sobre necesidades de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de agronegocios.

2. Subcomponente fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el uso y manejo eficiente y sustentable del agua y del ambiente

77. Su objetivo específico es fortalecer, considerando las especificidades de las zonas de CORFO y de secano, las capacidades de productores, funcionarios, extensionistas, docentes y estudiantes en lo que tiene que ver con el uso y manejo eficiente y sustentable del agua y del ambiente. Tiene dos líneas de acción: (i) Mejoramiento, divulgación, implementación y adopción de procedimientos y técnicas para uso y manejo eficiente y sustentable del agua y el ambiente; (ii) Generación de capacidades para la gestión eficiente y sustentable del uso del agua para riego, y del ambiente, según las particularidades de las zonas específicas de CORFO y de secano.

78. Resultados y Productos Esperados:

- i. Resultado 1: Productores, funcionarios, extensionistas, docentes y estudiantes conocen, disponen y aplican procedimientos y técnicas mejoradas para la gestión eficiente y sustentable del agua y el ambiente.
- Productos del Resultado 1: (i) Propuesta técnica sobre mejoramiento, divulgación, implementación y adopción de procedimientos y técnicas de uso y manejo eficiente y sustentable del agua y del ambiente; (ii) Materiales de extensión y difusión sobre procedimientos y técnicas eficientes y sustentables de manejo del agua y del ambiente; (iii) Proyectos piloto y días de campo; (iv) Dos programas de capacitación y sus respectivos cursos en tópicos relacionados con la gestión eficiente y sustentable del uso del agua para riego y del ambiente.

3. Subcomponente fortalecimiento de las capacidades relacionadas con aspectos tecnológico-productivos, agroempresariales y comerciales

79. Su objetivo específico es fortalecer las capacidades de productores, agentes locales, técnicos, extensionistas y prestadores de servicios en aspectos relacionados con el desarrollo productivo, comercial y competitivo de las actividades agroalimentarias del territorio. Tiene dos líneas de acción: (i) Implementación de programas de capacitación en aspectos relacionados con las

tecnologías de producción y post-cosecha, aspectos sanitarios, de buenas prácticas agrícolas y de gestión de la calidad; (ii) Implementación de programas de capacitación en temas relacionados con la gestión agroempresarial y comercial (agregación de valor a los productos locales, estrategias de comercialización, de asociatividad, de integración vertical y horizontal, de negociación, etc.).

80. Resultados y productos esperados:

- i. Resultado 1: Productores, agentes locales, técnicos y prestadores de servicios con conocimientos y capacidades fortalecidas para mejorar las condiciones productivas, comerciales y competitivas de las actividades agroalimentarias de la región.
- Productos del Resultado 1: (i) Dos programas de capacitación y sus respectivos cursos en tópicos relacionados con gestión productiva y con gestión de la calidad e inocuidad; (ii) Dos programas de capacitación y sus respectivos cursos en tópicos relacionados con gestión agroempresarial y comercial.

4. Subcomponente fortalecimiento de capacidades para la mejora de las posibilidades de inclusión social

81. Su objetivo específico es crear y mejorar capacidades entre los grupos socio-económicos más vulnerables del territorio en respuesta a sus necesidades críticas. Tiene una línea de acción: (i) Implementación de programas de capacitación en temáticas que respondan a las necesidades específicas de las comunidades de inmigrantes, productores minifundistas y otros actores del sistema agroalimentario con elevada vulnerabilidad socio-económica.

82. Resultados y Productos Esperados:

- i. Resultado 1: Grupos socio-económicos más vulnerables del territorio con capacidades desarrolladas y/o fortalecidas para mejorar sus condiciones de vida y facilitar su inserción sostenible en las actividades socio-económicas del territorio.
- Productos del Resultado 1: (i) Diagnóstico de necesidades de desarrollo y formación de capacidades en comunidades de inmigrantes y productores minifundistas; (ii) Un Programa de capacitación y asistencia técnica focalizada, y sus respectivos cursos.

E-3 Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipos

83. Su objetivo general es potenciar las posibilidades de desarrollo sostenible de la región, promoviendo y generando las condiciones de inversión para la modernización tecnológica y de infraestructura y equipos, en lo referente a la gestión de los recursos hídricos y el agregado de valor a la producción. Adicionalmente, este componente contempla las inversiones en las obras, infraestructura y equipamiento que se deriven del Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, entre las cuales se incluyen el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado (plan de obras), cuyos montos se determinarán en los estudios de pre-factibilidad y factibilidad previstos en dicho Plan.

84. Resultados y Productos Esperados:

- i. Resultado 1: La Región Sur de la Provincia de Buenos Aires cuenta con instrumentos de inversión, financieros y/o de fomento, adecuados y en funcionamiento, para la realización de las inversiones necesarias para la modernización de infraestructura, maquinaria y equipos para las operaciones de riego y para el desarrollo tecnológico y el agregado de valor a las actividades agropecuarias.
 - Productos del Resultado 1: (i) Línea de financiamiento para proyectos de sector privado para obras y equipamiento de mediano y gran dimensionamiento; (ii) Fondo concursable con dos “ventanas” una para pequeños y medianos proyectos para apoyar innovaciones en las cadenas agroalimentarias y valor agregado en origen y otra para proyectos de riego intra-finca de modernización tecnológica y capitalización para operaciones de riego de los productores agropecuarios; (iii) Fondo de Desarrollo Hídrico para financiamiento de obras públicas menores (con repago de obras con financiamiento internacional).
- ii. Resultado 2: La región Sur de la Provincia de Buenos Aires cuenta con un proceso en marcha de inversión en obras de infraestructura y en equipamiento, basado en el aprovechamiento del cupo de agua del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y en la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado.
 - Productos del Resultado 2: Obras construidas y/o en proceso de construcción y equipamiento financiadas por organismos financieros bi o multilaterales y con co-financiamiento local (determinadas a partir de los estudios de pre-factibilidad y factibilidad previstos en el Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos).

E-4 Componente 4: Gestión de la Información y el Conocimiento.

85. Su objetivo general es proveer a los actores de la región información y conocimiento en apoyo a la toma de decisiones políticas, estratégicas y gerenciales. Tiene dos Subcomponentes: (i) Fortalecimiento del sistema de información, comunicación y difusión; y (ii) Diseño e implementación de un sistema de gestión del conocimiento para la toma de decisiones.

1. Subcomponente fortalecimiento del sistema de información, comunicación y difusión

86. Su objetivo específico es ampliar y facilitar el acceso a la información y mejorar los sistemas de comunicación y difusión en aspectos económicos, sociales y ambientales de la región. Tiene una línea de acción: (i) Fortalecimiento del sistema de información, comunicación y difusión.

87. Resultados y Productos Esperados:

- i. Resultado 1: Los actores de la región cuentan con un sistema de información regional perfeccionado, sistematizado, ampliado e integral, con sistemas de comunicación y difusión adecuados y mejorados.

- Productos del Resultado 1: (i) Propuesta técnica de diseño e implementación de un sistema de información estratégica para el territorio; (ii) Sistema de información estratégica en operación; (iii) Plan y sistema de comunicación y difusión.

2. Subcomponente diseño e implementación de un sistema de gestión del conocimiento para la toma de decisiones estratégicas

88. Su objetivo específico es gestionar y generar conocimiento y orientaciones técnicas sobre aspectos críticos para el desarrollo sustentable de la región como apoyo a la toma de decisiones estratégicas. Tiene dos líneas de acción: (i) Diseño y puesta en marcha de un sistema de gestión del conocimiento para la región; y (ii) Elaboración de estudios e investigaciones sobre asuntos estratégicos para la región.

89. Resultados Esperados:

- Resultado 1: La región dispone de un sistema de gestión del conocimiento para potenciar y difundir el conocimiento explícito y tácito de las instituciones y su entorno.
 - Productos del Resultado 1: Sistema de gestión del conocimiento.
- Resultado 2: Hacedores de políticas, funcionarios y agentes de desarrollo local disponen de conocimientos y estudios técnicos como fundamento de la toma de decisiones políticas, gerenciales y estratégicas.
 - Productos del Resultado 2: Estudios económicos, sociales, ambientales y otros estudios.
 - Estudios económicos: Estudio(s) sobre el potencial de diversificación en la Región Sur en función de la demanda de agua y la rentabilidad por unidad de agua y el impacto en la mano de obra. Identificación de alternativas productivas rentables que sean resistentes a la salinidad. Identificación de potenciales productivos, comerciales y desarrollo de cadenas para las zonas de secano de la región, considerando criterios de sustentabilidad e incluyendo forestación. Identificación, evaluación y diseño de propuestas para potenciar el turismo rural en la región. Estudio de diagnóstico y estrategias de comercialización y agregado de valor en origen. Estudio sobre situación y tendencias del mercado de tierras en la región. Estudios de diagnóstico y estrategias para el desarrollo de cadenas agroalimentarias seleccionadas. Estudio de identificación y evaluación de complementariedades productivas entre las zonas de riego y de secano. Estudio de alternativas para el desarrollo forestal en la región.
 - Estudios sociales: Estudio de diagnóstico y de propuestas para la mejora de condiciones, integración y sostenibilidad de las actividades agroalimentarias desarrolladas por los migrantes y otros actores vulnerables de la región. Estudio de diagnóstico y propuestas para mejorar las condiciones y funcionamiento del mercado de trabajo agropecuario.
 - Estudios ambientales: Estudio de diagnóstico y propuestas para la sustentabilidad ambiental y social de las actividades agroalimentarias de la región. Estudio de evaluación del impacto del cambio climático en la región y de identificación de propuestas y tecnologías para la adaptación y mitigación al cambio

climático en la región. Estudio de impacto y opciones de tratamiento y uso de los residuos de cebolla en plantas de empaque

2.4 Otros estudios: Otros estudios técnicos sobre aspectos críticos del desarrollo del territorio, a identificar durante el proceso de ejecución del Programa.

L. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

90. La propuesta de organización para la ejecución debe ser simple, desburocratizada y eficiente. La figura organizativa que realizará la gestión técnica, administrativa y operativa de la ejecución del Programa (unidad ejecutora), debe estar fuertemente articulada a las instituciones responsables del Programa, en que destacan el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, la CORFO y la/s entidad/es líder/es de las dos zonas de secano. De esta forma se evita que la Unidad Ejecutora se convierta en una figura autárquica y se asegura que efectivamente fortalezca a las instituciones indicadas contribuyendo a la sustentabilidad del Programa, una vez que finalicen los recursos para la ejecución de la primera etapa de 5 años.

91. La Unidad Ejecutora tendrá un equipo técnico básico, pequeño y competente, evitando duplicar personal técnico de las instituciones responsables del Programa. Su forma de operar será a través de acuerdos o convenios con términos de referencia muy detallados y rigurosos que establecerá con las organizaciones e instituciones especializadas en los temas requeridos (técnicos, jurídicos, desarrollo de capacidades, etc.), así como con empresas consultoras y consultores individuales, dotándolas de los recursos y capacidades para cumplir con las actividades encomendadas. Su labor fundamentalmente será de negociaciones de actividades de preinversión e inversión para la ejecución de los diferentes componentes del Programa y la correspondiente supervisión, seguimiento, control de calidad y evaluación. Se gestión será apoyada por la cooperación técnica del IICA.

92. Cabe señalar que por presencia territorial y liderazgo técnico en la temática de la gestión de recursos hídricos, la masa crítica para la gestión de la ejecución del Programa se encuentra en CORFO-Río Colorado, aunque dicha institución tiene limitaciones en cuanto al ámbito **geográfico** de actuación, las cuales deberían ser resueltas durante el proceso de formulación del Programa a nivel de factibilidad. Otros actores como las **Municipalidades**, cuentan con competencias para ser partícipes del proceso de ejecución y con mayor alcance territorial, aunque como paso previo requerirían de un fortalecimiento institucional y de capacidades para la gestión de este tipo de programas.

M. COSTO Y FINANCIAMIENTO

93. El costo total del Programa para un período de ejecución de una primera etapa de 5 años se estima en US\$ 6,87 millones, a los que habría que agregar los costos de inversión en infraestructura y equipamiento de riego y en agregado de valor a la producción agropecuaria de la región que se tendrán disponibles una vez finalizado el estudio de factibilidad del Programa. De dicha cifra: (i) US\$ 4,53 millones corresponden al Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático, incluyendo costos de preinversión y de gestión de la ejecución del

Programa; (ii) US\$ 0,96 millones corresponden al Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades; y (iii) US\$ 0,50 millones corresponden al Componente 4: Gestión de la Información y el Conocimiento.

94. El Componente 3:-Modernización de infraestructura y equipos incluye la inversión en obras de gran dimensionamiento, relacionadas con el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado, como también el fondo concursable, la línea de financiamiento para proyectos privados de mediana y gran envergadura y el fondo de desarrollo hídrico para financiamiento de obras menores. Dada la complejidad de las obras de gran dimensionamiento y la diversidad de los proyectos e iniciativas potencialmente financiables por los fondos y líneas de crédito, resulta prematuro plantear cifras estimativas para este componente, por lo que sus montos se determinarán en los correspondientes estudios de prefactibilidad y factibilidad previstos en el Programa.

CUADRO 1. RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROGRAMA

COSTOS	US\$
Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático Nota 1: incluye la formulación del Programa y la gestión del mismo para la primera etapa de 5 años Nota 2: incluye los estudios integrales de pre-factibilidad y factibilidad de nuevas opciones de captación, almacenamiento y distribución de agua para riego y otros usos tales como el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado	4.527.415
Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	996.690
Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipo 3.1. Fondo concursable (tendrá dos “ventanas” una para pequeños y medianos proyectos para apoyar innovaciones en las cadenas agroalimentarias y agregado de valor en origen , y otra para proyectos de riego intra-finca). 3.2. Línea de financiamiento para proyectos de sector privado para obras y equipamiento de mediano y gran dimensionamiento 3.3. Fondo de Desarrollo Hídrico para financiamiento de obras públicas menores (con repago de obras con financiamiento internacional) <u>Nota:</u> Los montos de estos 3 instrumentos se determinarán en la formulación del Programa a nivel de factibilidad. 3.4 Inversiones para la construcción de las grandes obras de infraestructura. <u>Nota:</u> Estas inversiones se derivarán del Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, entre las cuales se incluyen el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado (plan de obras), cuyos montos de inversión se determinarán en los estudios de pre-factibilidad y factibilidad previstos en dicho Plan.	-----
Componente 4: Gestión de la Información y Conocimiento	495.435
COSTO TOTAL	6.922.471

95. En el Documento N° 2 sobre organización, términos de referencia y recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Programa, se determina que el costo total de preinversión es de US\$ 1.986.600, de los cuales US\$ 1.787.000 (90.0%) se solicitarían a una

entidad financiera multilateral (entre ellos la CAF) o agencias bilaterales de países cooperantes y/o cofinanciadores. El resto de los recursos de preinversión son el aporte en especie (especialistas y apoyo logístico) del país **US\$ 103.600** (5.2%) y del IICA **US\$ 96.000** (4.8%).

96. Es importante mencionar que del costo total de preinversión **US\$ 1.986.600**, un monto estimado de **US\$ 1.320.000** que equivale al 66% del total, corresponde a los estudios avanzados de las grandes obras de infraestructura y equipamiento que se realizarán dentro del Plan Director para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires (Villarino y Patagones): (i) Estudio de prefactibilidad del aprovechamiento del cupo del Río Negro; y (ii) Estudio de factibilidad del plan de obras para la modernización del sistema de riego de Río Colorado (CORFO).

CUADRO 2. COSTO Y FINANCIAMIENTO POR COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL (en US\$ equivalentes)

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL	COSTO TOTAL
Componente 1: Fortalecimiento Institucional y Programático	4.527.415
Componente 2: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	996.690
Componente 3: Modernización de Infraestructura y Equipo	-----
Componente 4: Gestión de la Información y Conocimiento	495.435
SUBTOTAL	5.865.736
Recursos no asignados (15%)	879.860
TOTAL	6.922.471

CUADRO 3. COSTO ESTIMADO POR CATEGORÍAS DE GASTO (en US\$ equivalentes)

OBJETO DE GASTO	COSTO TOTAL
1. <u>Estudios y Consultorías</u> (Nota: incluye el conjunto de estudios de diverso tipo que permitan elaborar propuestas técnicas, estudios de base, programas de capacitación y otros, cuya principal actividad consiste en la elaboración de TDR's, contratación de consultores, organización del trabajo técnico, análisis y entrega de los productos finales)	3.779.274
2. <u>Asistencia Técnica</u> (Nota: prevé actividades que tiene que ver con apoyos más permanentes y de apoyo a la ejecución del proyecto, tales como trabajos de articulación institucional, apoyo a las mesas sectoriales y territoriales, apoyos a la implementación de servicios a la producción, otros similares)	1.470.141
3. <u>Difusión</u> (Nota: incluye todo lo relacionado con actividades de divulgación, elaboración de materiales de difusión, sensibilización, manejo y organización de la información y gestión del conocimiento)	62.652
4. <u>Capacitación</u> (Nota: contempla las actividades que envuelven procesos de capacitación de cualquier tipo)	707.473
5. <u>Modernización de Infraestructura y equipos</u> (Nota: incluye la inversión en obras relacionadas con el aprovechamiento del agua del cupo del Río Negro en la Provincia de Buenos Aires y la	-----

modernización del sistema de riego de CORFO-Río Colorado, como también el fondo concursable, la línea de financiamiento para proyectos privados de mediana y gran envergadura y el Fondo de Desarrollo Hídrico para financiamiento de obras públicas menores)	
SUBTOTAL	5.907.040
6. Recursos no asignados (15%)	886.056
TOTAL	6.922.471

N. PLAN DE EJECUCIÓN

97. El Programa es de largo plazo ya que incluye inversiones de larga maduración de 10 a 15 años como serían, por ejemplo, las obras de infraestructura del transvase del Río Colorado. El plan de ejecución que se presenta a continuación incluye las actividades relevantes para la primera etapa de 5 años del Programa. La planificación detallada será diseñada con base a los resultados del estudio de factibilidad del Programa, por lo tanto, el plan de ejecución que se presenta a continuación es una versión muy preliminar acorde con el alcance del presente perfil avanzado del Programa.

PLAN DE EJECUCIÓN - PRIMERA ETAPA DE 5 AÑOS

ACTIVIDADES PRINCIPALES	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Misión de Identificación del IICA al Programa (11 al 16 de junio 2012).						
2. Entrega oficial de perfil avanzado del Programa y de propuesta de formulación del estudio de factibilidad del Programa con cálculo de los recursos de preinversión (Documentos 1 y 2) al Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires (cuarta semana agosto 2012).						
3. Solicitud y negociación de recursos de preinversión del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires a organismos financieros multilaterales (CAF u otros) o bilaterales de países cooperantes y/o cofinanciadores, respaldada por los documentos 1 y 2.						
4. Aprobación de los recursos de preinversión						
5. Negociación de Carta-Acuerdo entre el IICA y el Ministerio de la						

Producción, Ciencia y Tecnología estableciendo los compromisos de ambas partes para el proceso de formulación del estudio de factibilidad del Programa.						
6. Conformación del equipo técnico formulador del estudio de factibilidad (especialistas IICA, consultores nacionales e internacionales, equipo técnico nacional de contraparte).						
7. Instalación de la misión de formulación del Programa e inicio de las tareas y acciones de formulación.						
8. Proceso de formulación del estudio de factibilidad del Programa (estimada en 10 meses)						
9. Solicitud y negociación del préstamo para la ejecución del Programa por parte del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología con organismos financieros multilaterales (CAF u otros) o bilaterales de países cooperantes y/o cofinanciadores, respaldada por el estudio de factibilidad del Programa.						
12. Organización e instalación de la figura o unidad ejecutora del Programa.						
13. Acuerdo de cooperación técnica para la ejecución del Programa con el IICA.						
14. Negociación y firma de convenios con entidades coejecutoras (CORFO, INTA, SENASA, otras).						
15. Cumplimiento de las condiciones previas del préstamo.						
16. Diseño, negociación y aprobación del reglamento operativo con la entidad financiadora para la ejecución del Programa.						
17. Solicitudes y aprobación de desembolsos.						
18. Proceso de precalificación, calificación y contratación de consultorías y/o firmas consultoras para la ejecución de los componentes del Programa.						
19. Ejecución de componentes.						
20. Supervisión, seguimiento y control de la ejecución.						
21. Evaluaciones intermedias y final del Programa						

O. VIABILIDAD Y RIESGOS

98. Se identificarán los principales factores de viabilidad y riesgos que pueden afectar negativamente la ejecución del programa y hacer que el mismo fracase. Estos comprenden aspectos político- institucionales, técnicos, ambientales, financieros, sociales, políticos. Una vez identificados esos factores y riesgos, se expondrán y explicarán las acciones necesarias que estén incorporadas en el programa, con el fin de mitigarlos o superarlos para viabilizarlos. Hay algunos factores que estarán fuera del control del programa y deben ser considerados como condicionantes, los cuales deben ser tomados en cuenta por las instituciones que correspondan para contribuir a mitigarlos o eliminarlos.

P. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA

99. El uso de recursos del Gobierno, academia, sector privado, cofinanciadores y donantes para la ejecución del programa y el cumplimiento de sus objetivos y resultados, condiciona la obligatoriedad de diseñar y poner en funcionamiento una metodología de seguimiento de actividades y recursos, sobre cuya base se rinden cuentas. Además, se deben especificar las modalidades de evaluación del programa, programando, como mínimo, una evaluación de avance y una final. Los costos de la evaluación deben incluirse en el presupuesto, lo mismo si se requieren auditorías anuales y final.

IV. AGRADECIMIENTOS

100. Se agradece a las numerosas personas que mediante su generosa colaboración han hecho posible la elaboración de este documento. Sus comentarios, observaciones y propuestas mejoraron sustancialmente los contenidos del Perfil Avanzado del Programa del Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos de la Región Sur de la Provincia de Buenos Aires y de los términos de referencia para su formulación a nivel de factibilidad. En este sentido, cabe mencionar que si bien el presente documento ha sido elaborado por el IICA, se contó con la inestimable colaboración de autoridades y funcionarios de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires (Hernán Iriarte, Paula Suter y Daiana Manganelli)
- CORFO (León Somenson, Marcos Aragón, Intendentes de Riego y equipo técnico)
- INTA – EEA Hilario Ascasubi (Daniel Iurman y equipo técnico)

101. Asimismo, se agradece profundamente por sus valiosas y calificadas opiniones a los diversos actores territoriales públicos y privados consultados durante la misión técnica realizada en el mes de junio: Intendentes y funcionarios de los Municipios de Villarino y Patagones; representantes de SENASA, FUNBAPA, Universidad Nacional del Sur, Escuela Agropecuaria de Hilario Ascasubi y del Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense de Río Colorado; autoridades y/o representantes de asociaciones de productores (Asociación Hortícola de Patagones, Asociación de Productores de Villarino Sur –APROVIS, Asociación Agrícola Ganadera de Villarino) y de la Colectividad Boliviana de Villarino – COBOLVI; a los numerosos productores agropecuarios y prestadores de servicios de empaque consultados; como así también al Ing. Norberto Kugler, ex Administrador de CORFO, al Ing. Mariano Dupuy, representante en el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO) y al Lic. Eduardo Ramet, consultor del Área de Preparación de Proyectos del Convenio IICA-PROSAP.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Documento N° 1

**PERFIL AVANZADO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS
HÍDRICOS DE LA REGIÓN SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES